



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## **Síntesis informativa**

Dirección General de Comunicación Social

**Lunes 08 de agosto de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Lunes 08 de agosto de 2022

	<b><u>UTILIZAN ASFALTADORA EN TRANSAS, NO EN CALLES</u></b> Una asfaltadora adquirida con sobreprecio hace 12 años por el Gobierno de Naucalpan, Estado de México, volvió a ser utilizada para presuntos desvíos de recursos públicos y no para arreglar los baches en las calles de uno de los municipios más industrializados del país.
	<b><u>GASTAN 452 MDP PARA REMODELAR PISTAS Y HAY BACHES</u></b> En 2019 se destinaron más de 452 millones de pesos para rehabilitar dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sin embargo, los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, economía y transparencia, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).
	<b><u>SIN OBSTÁCULOS PARA LA ENTRADA DE BUZOS</u></b> Las cámaras que fueron introducidas en los pozos de la mina del Pinabete, en Sabinas, Coahuila, mostraron que no hay obstáculos para iniciar con el rescate de los trabajadores que quedaron atrapados el pasado miércoles, informó el gobierno del estado.
	<b><u>CON MENOS AGUA EN LA MINA AVANZA RESCATE Y AMLO ACUDE A LA ZONA</u></b> El estudio con cámaras sumergibles realizado en la mina colapsada de Sabinas, Coahuila, revela que el nivel de agua disminuyó de tal forma que “no existen obstáculos para maniobras subsecuentes”, aseguró el gobernador Miguel Ángel Riquelme. Luego de cuatro días de labores de rescate, el mandatario estatal confió en que los 10 trabajadores atrapados estén en una burbuja de aire y sigan con vida.
	<b><u>NO ES OPCIÓN DE MÉXICO SALIR DEL T-MEC: IP</u></b> La salida de México del tratado con EU y Canadá no es un escenario contemplado por el sector privado, ya que hay confianza en que se pueda alcanzar un acuerdo en la primera fase de las consultas en energía, aseguró el CCE. Para el organismo, en el peor de los casos, si existe el riesgo de que en alguno de los cuatro temas se solicite un panel internacional, se debería evitar a toda costa para restar incertidumbre a la inversión.
	<b><u>PETRO: SERÁ COLOMBIA PAÍS DE LA VIDA, NO DE LA MUERTE</u></b> “No podemos seguir en el país de la muerte, tenemos que construir el país de la vida”, proclamó ayer Gustavo Petro Urrego tras asumir la presidencia de Colombia con la promesa de que “cumpliremos los acuerdos de paz”, al señalar que “este es el gobierno de la vida, de la paz, y así será recordado”, y aseverar: “desde hoy empezamos a trabajar para que más imposibles sean posibles en el país. Si pudimos, podremos”.
	<b><u>COSTO DE LA OBRA DEL TREN MAYA, 150% POR ARRIBA DE LO PROYECTADO</u></b> El costo del Tren Maya, según los contratos ya asignados en cuatro tramos y las previsiones presupuestales contenidas en las manifestaciones de impacto ambiental de los otros tres tramos asignados al Ejército, asciende a una cantidad

	de 299,367 millones de pesos, es decir, 150% más del monto original proyectado, que era de 120,000 millones.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><a href="#">MORENISTAS IMPUGNAN TODOS LOS DISTRITOS</a></b> Morenistas inconformes con la elección de congresistas y consejeros nacionales de Morena impugnaron todos los distritos electorales en los que piden recuentos de votos, revisión de los listados que ganaron e, incluso, la anulación de la elección en sus distritos.
<b>El Sol de México</b>	<b><a href="#">CONTRATAN A PRIVADOS PARA CUIDAR CORREDOR</a></b> Con un reporte oficial hasta junio de 2022 de cuatro mil 362 elementos de la Marina en labores de seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el organismo a cargo de ese megaproyecto gastó 11 millones 179 mil 993.88 pesos, con impuestos, en servicios de seguridad privada en cinco puntos de esa región.
	<b><a href="#">AMBULANCIAS AL MARGEN DE LA LEY</a></b> A nivel nacional existe un importante problema de atención médica: las ambulancias “patito”, las cuales, a pesar de que la mayoría son irregulares, ayudan a subsanar las carencias en los servicios de urgencias públicos donde existe un déficit.

**ARRASTRAN 85 MDP DE ADEUDOS**  
Productores de cine en México exigen al Gobierno cumplir con los pagos atrasados para al menos 49 películas de los extintos fideicomisos Fidecine y Foprocine. **GENTE**

**2-1**  
AMÉRICA FC JUÁREZ

**Alza LA VOZ**  
Henry Martín le dio el triunfo al América con un doblete, llegó a 4 goles y demostró que peleará por ser parte de la Selección Mexicana en Qatar. **CANCHAS**

**6-0**  
BARCELONA PUMAS

LUNES 8 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,444 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Padece Naucalpan baches

# Utilizan asfaltadora en transas, no en calles

Indagan a ex mandos por falsificar firmas para simular compra de combustibles

ALEJANDRO LEÓN

Una asfaltadora adquirida con sobreprecio hace 12 años por el Gobierno de Naucalpan, Estado de México, volvió a ser utilizada para presuntos desvíos de recursos públicos y no para arreglar baches en las calles de uno de los municipios más industrializados del país.

Funcionarios del Gobierno de la ex Alcaldesa Patricia Durán (Morena, 2019-2021), ahora son investigados por el desvío de recursos que debieron gastarse en la compra de combustibles para rehabilitar la recicladora de asfalto.

En 2009, la Administración del Presidente Municipal panista, José Luis Durán, hermano de Patricia, adquirió la recicladora de asfalto por 50 millones de pesos para pavimentar hasta 3 mil 500 metros cuadrados de superficie por día.

Peró la maquinaria no ha sido utilizada desde entonces. El equipo permaneció arrumbado por años en un predio conocido como La Victoria, hasta que el Gobierno de Patricia Durán ordenó su rehabilitación.

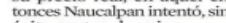
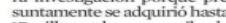
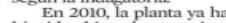
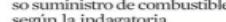
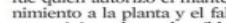
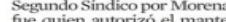
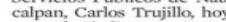
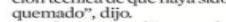
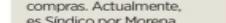
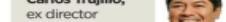
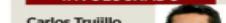
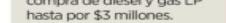
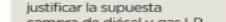
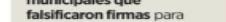
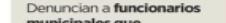
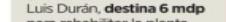
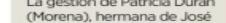
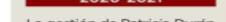
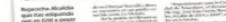
Fue así que entre 2020 y 2021 destinó 6 millones de pesos para comprar piezas importadas y combustible para hacer pruebas, pero especialistas contratados por el mismo Ayuntamiento de Morena acusaron que funcionarios municipales falsificaron sus firmas para justificar la supuesta compra de 30 mil litros de diésel y gas LP hasta por 3 millones de pesos, el cual no recibieron.

"Inventaron los suministros de gas", denunció Víctor Gómez, de la empresa Anglo Benedetti INC, uno de los ex trabajadores contratados.

"Nos suministraron gas a cuentagotas para hacer las pruebas pero falsificaron las firmas de mí jefe Víctor para pagar las facturas del gas y el diésel", agregó el ex trabajador Arturo Flores.

Marco Delgado, director general de Servicios Públicos de la actual administración, otra vez en manos del PAN, confirmó que no se les entregaron bitácoras de mantenimiento de la recicladora ni del combustible que aseguraron haber adquirido.

"Hay una investigación en la Contraloría y una denuncia presentada por el tema del gas, pues no hay ni informa-



# Gastan 452 mdp para remodelar pistas y hay baches

En 2019 el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México las rehabilitó, pero los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado, revela ASF

ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

En 2019 se destinaron más de 452 millones de pesos para rehabilitar dos pistas de aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, sin embargo, los trabajos no garantizaron las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, economía y transparencia, reportó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En este proyecto de inversión se contempló la construcción de un pasillo en "L" en una de sus terminales, así como la rehabilitación de las pistas 05L-23R y 05R-23L, además de la calle de rodaje delta, y fueron 10 diferentes empresas las que ganaron las licitaciones y realizaron 155 obras.

La ASF reportó posibles daños al erario por 9 millones 532 mil 100 pesos.

| NACIÓN | A4

**9**

MILLONES

532 mil 100 pesos es el posible daño al erario, según la ASF.

**10**

EMPRESAS

fueron contratadas para ejecutar 155 obras en el AICM.

## 7.3 millones de personas declinan buscar trabajo

Mala calidad de plazas ofrecidas, entre los aspectos que generan desánimo: especialistas

RUBÉN MIGUELES  
—ruben.miguelas@eluniversal.com.mx

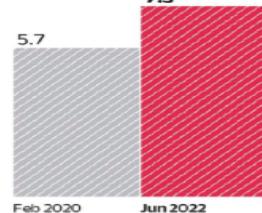
Factores como los bajos salarios provocan que 7.3 millones de mexicanos hayan dejado de buscar empleo, pese a ser mayores de 15 años y estar disponibles para trabajar, muestran cifras del Inegi.

La cifra es 29.3% superior respecto a quienes estaban en esa misma condición en febrero de 2020, antes de la pandemia.

| CARTERA | A21

Población que no busca empleo por creer que no hay posibilidades

Millones de personas



AMLO se reúne con familiares de mineros

Reclaman mayor información; esperaban reunión formal y él les dedica unos minutos

| ESTADOS | A18



En Sabinas, Coahuila, el Presidente dio palabras de apoyo a familiares de los mineros atrapados y les dijo que su rescate es la prioridad.

ATRAPAN TRAGEDIAS EN MINAS A GENERACIONES

| ESTADOS | A18



La nueva línea del Trolebús Elevado correrá sobre el Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa.

## Adiós, microbuses; hola, trolebús: así avanza la línea elevada

La primera etapa correrá de la estación del Metro Constitución de 1917 a la UACM Casa Libertad

LAURA ARANA

—metropol@eluniversal.com.mx

Con 7.4 kilómetros de longitud, el Trolebús Elevado de la Ciudad de México, que está próximo a terminar su construcción, conectará en la primera etapa la estación del Metro Constitución

MARTÍN LÓPEZ DELGADO  
Director general de STE

—

"Hay posibilidad de prestar el servicio desde Chalco hasta Mixcoac; aún no estamos definidos cuántos servicios habrá"

de 1917 a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Casa Libertad, con un tiempo de recorrido de entre 20 y 22 minutos sobre el Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa.

El traslado de los pasajeros se hará a través de 26 unidades eléctricas, que sustituirán a los microbuses que hoy circulan por la zona, las cuales tuvieron un costo cercano a los 249 millones de pesos.

| METRÓPOLI | A12



CARLOS M.  
URZÚA

"Un mal manejo de la crisis comercial que comenzamos a enfrentar contra EU y Canadá podría llevarnos a una situación límite"

| A17 |

### OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A10 Mario Maldonado
- A11 Alejandro Hope
- A16 Paola Rojas
- A16 Mauricio Merino
- A17 Leonardo Durízo
- A17 Ricardo Monreal

**\$20.92**  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105,  
Número  
38,245  
CDMX  
44 págs.

38245  
9 771870 156029

### CULTURA

## Visión posthumana desde la geoestética



La intervención Stratum que exhibe el MUCA llama a la conciencia ambiental desde la comuniación entre ciencia y arte. | A30 |

### UD



Henry Martín da al América una victoria que es clave

Por segunda semana consecutiva, el yucateco marca dos goles para las Águilas, que vencen a los Bravos y suben en la tabla. | B1 |

### ESPECTÁCULOS



Finado y Moribunda vuelven a la vida

| A28 |

### MUNDO



Petro propone fin de la guerra antidrogas

| A25 |

LUNES

8 DE AGOSTO  
DE 2022AÑO CIVI TOMO IV.  
MO-28-22  
CITUD DE MÉXICO  
48 PÁGINAS

\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

## 6-0 NI LAS GARRAS METIERON

El Barcelona se lució ante Pumas y le propinó una goleada que le valió el Trofeo Joan Gamper, en un encuentro que perdió el carácter de amistoso.



Dani Alves volvió al Camp Nou como integrante de los Pumas.

AMÉRICA 2  
JUÁREZ 1

### RESPIRO PARA EL AMÉRICA

El triunfo frente a un muy bravo Juárez da oxígeno a las Águilas, de cara al Clásico Capitalino ante Pumas. / 4

#### FUNCIÓN

### DIRECTO A LA CABEZA

Siguiendo la moda de lanzar peluches del Dr. Simi a sus artistas favoritos, un fan mexicano golpeó con un muñeco a la cantante Lady Gaga, durante un concierto de su gira Chromatica Ball Tour, en Toronto.



#### EXPRESIONES

### PIDEN EVITAR DAÑOS MAYORES

Para prevenir afectaciones en futuros sismos, Sitios y Monumentos llama a quienes resguarden inmuebles históricos a realizar mantenimiento básico, como impedir la acumulación de aguas en azoteas. / 26

Fotos: Mexsport, AFP y Especial



### "NO PODEMOS SEGUIR EN EL PAÍS DE LA MUERTE"

Gustavo Petro se convirtió en el primer presidente de izquierda en Colombia. La escritora Beatriz Gutiérrez Müller y el canciller Marcelo Ebrard viajaron a Bogotá para la investidura. / 24

#### LLEGARÁ A DOS COLONIAS MÁS

### Reformarán el sistema de parquímetros en la CDMX

POR JONÁS LÓPEZ

Para 2024, el gobierno de la Ciudad de México tiene como objetivo homologar el programa de parquímetros y ampliarlo a las colonias Guadalupe Inn e Insurgentes San Borja, en las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez, respectivamente.

Dicho proceso, que permitirá homologar las aplicaciones para teléfonos inteligentes con las que los usuarios pagan a distancia los mil 787 parquímetros que hay en la ciudad, implica mejorar la parte normativa, emitir nuevos lineamientos y revisar los términos de concesión, explicó Guillermo Ávila, director de

#### APPS PARA PAGAR DE FORMA REMOTA

Actualmente se requieren cuatro aplicaciones diferentes:



**Blinkay.** Para colonias como Insurgentes, en la Benito Juárez.



**Parkum.** Para colonias como Nápoles y Ciudad de los Deportes.



**Mueve Ciudad.** Para colonias como Polanco y Roma-Condesa.



**Yo! estacionándome.** Para las colonias Cuauhtémoc y Juárez.

Seguridad Vial y Sistemas de Movilidad Urbana Sustentable de la Secretaría de Movilidad.

COMUNIDAD | PÁGINA 22

#### GLOBAL



### Llega ayuda de México a Cuba

Un avión y tres helicópteros mexicanos arribaron a la isla para apoyar en el control del incendio en la base de combustible de Matanzas, el cual se mantiene desde el pasado viernes. / 25

#### PRIMERA

### Bancadas suman 47 meses en la opacidad

Ninguno de los grupos parlamentarios del Senado ha rendido cuentas sobre cómo se han empleado los dos mil millones de pesos que han recibido desde que inició la Legislatura. / 4



**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Rio **2**

Cecilia Soto **10**

Enrique Aranda **14**

### PRESIDENTE SUPERVISA LABORES

# Sin obstáculos para la entrada de buzos

AUNQUE TODAVÍA FALTA EXTRAER AGUA, las cámaras que se introdujeron en los pozos no detectaron trabas para iniciar el rescate de los mineros de Coahuila

POR ABRAHAM NAVA

SABINAS, Coah.— Las cámaras que fueron introducidas en los pozos de la mina del Pinabete, en Sabinas, Coahuila, mostraron que no hay obstáculos para iniciar con el rescate de los trabajadores que quedaron atrapados el pasado miércoles, informó el gobierno del estado.

Ello, aunado al descenso del agua dentro de la mina, permite empezar a pensar en la entrada de los buzos, los cuales están listos para comenzar el rescate, detalló el gobernador de la entidad, Miguel Riquelme, luego de que concluyera la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a la zona.

Las autoridades esperan que, en las próximas horas, gracias a los equipos de perforación que han ido consiguiendo, el nivel del agua siga bajando.

Ayer, a punto de cumplirse 96 horas del accidente, la secretaría del Trabajo estatal, Nazira Zogbi, informó a los familiares de los mineros atrapados que se había controlado la filtración de agua, por lo que



El presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó las labores de rescate de diez hombres atrapados desde el pasado miércoles en una mina de carbón, en Coahuila.

sólo restaba seguir sacando el líquido. Hasta ese momento quedaban 25 metros lineales por extraer.

En su visita a la zona, el Presidente pidió celeridad a quienes participan en el rescate de los mineros y externó su apoyo a los familiares de los trabajadores atrapados.

PRIMERA | PÁGINA 16

### 350 LITROS

de agua por segundo se bombean de la mina inundada, de acuerdo con el gobernador de Coahuila, Miguel Riquelme.

### 21 BOMBAS

sumergibles están operando para extraer el agua de la mina inundada.

#### PRIMERA

### FGR investiga a tres vinculados con mina

La Fiscalía General de la República indaga al concesionario, al mayordomo y al dueño del predio de la mina en la que quedaron atrapados 10 trabajadores, ante la posible comisión de un delito federal. / 16

#### ALZA EN LOS PRECIOS

### Mexicanos pierden 3 días de poder adquisitivo

Las familias priorizan el gasto en alimentos y cancelan el pago de servicios de entretenimiento, recreación y electrodomésticos

POR KARLA PONCE

El aumento en los precios al consumidor ha recortado hasta tres días de consumo del salario mensual de los trabajadores mexicanos, advirtió el analista

economico Raymundo Teñorio Aguilar.

El también profesor emérito del Tecnológico de Monterrey señala que los hogares se han centrado

en no dejar que la inflación deje sin comer a sus integrantes.

Para ello, las familias han priorizado la compra de alimentos y cancelado

#### DINERO

### 75 PUNTOS

se prevé que ajuste el Banco de México (Banxico) su tasa de referencia esta semana.

gastos en servicios de entretenimiento, recreación y electrodomésticos.

Tenorio Aguirre señaló que las familias deben de tener cuidado de no endeudarse para tratar de mantener el mismo nivel de vida, ya que podrían enfrentarse a complicaciones para reajustar los pagos.

La carrera desigual entre precios y salarios desencadenará una demanda de aumento de salarios justa, consideró el especialista.

DINERO



**Agustín Basave**  
“Recelo de los cauces legales y belicosidad de Morena” - P. 12



**Viri Ríos**  
“Los 300 líderes de México tienen que cambiar” - P. 8



**Óscar Cedillo**  
“La fiscalía contra los perseguidores de García Luna” - P. 2

**Coahuila.** “Tenemos esperanza de que estén en una burbuja de aire y encontrarlos con vida”, señala el gobernador; FGR abre investigación por posibles delitos federales

## Con menos agua en la mina avanza rescate y AMLO acude a la zona

O. BRITO, K. RECIO Y C. VEGA, SABINAS

El estudio con cámaras sumergibles realizado en la mina colapsada de Sabinas, Coahuila, revela que el nivel de agua disminuyó de tal forma que “no existen

obstáculos para maniobras subsiguientes”, aseguró el gobernador Miguel Ángel Riquelme.

Luego de cuatro días de labores de rescate, el mandatario estatal confió en que los 10 trabajadores

atrapados estén en una burbuja de aire y sigan con vida.

La FGR abrió una investigación por posibles delitos federales y recopila información de IMSS, Economía y testigos. PAGS. 6 Y 7

### Solidaridad de diputados

El nivel del líquido estaba ayer en 26 metros: familias

K. RECIO Y F. DAMIÁN - PAG. 6

**Eliminará el gobierno 20 programas del Presupuesto**

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

Segob absorberá apoyo a refugios de mujeres y se frenan obras en puertos. PAG. 8



**Aseguradoras pugnan por cambios de hábitos**

*Mujeres: 3 años de logros*



**Petro, presidente. Viene “nueva era para Colombia”, destaca Ebrard**

Gustavo Petro se convirtió en el primer presidente de izquierda de Colombia en fórmula con Francia Márquez; su primer acto oficial fue pedir la espada de Bolívar, robada en 1974 por el M-19, la guerrilla a la que él perteneció.

**Apoya la 4T ante explosión en Cuba**

Bomberos, militares y especialistas de México, Venezuela y Cuba combaten el incendio en el almacén de combustible en Matanzas. A. CUBILLOS/AP P. 19 Y 20



**¿Y la garra? Pumas se hacen pequeñitos ante Barcelona y se llevan goliza de 6-0**

**Cada 12 horas se detecta una toma de huachicole en el territorio de El Marro**

ABELINA GUEVARA, GUANAJUATO

En el primer trimestre del año la localización de tomas ilegales aumentó 93%, según organismo ciudadano. PAGS. 10 Y 11

### Más subasta de inmuebles

Sinaloa: matan a mando en pleno operativo sobre bares

A. CARLOS Y D. BARQUET - PAG. 11 Y 15



**Conservación. Ninguna ley prohíbe compra de felinos como mascotas**



AÑO XLI N°11171 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

## EMPRESAS ESG

Todos los lunes, la agenda sustentable de los corporativos.

PÁG.  
26

# No es opción de México salir del T-MEC: IP

**ANALISTAS.** Dejar el Tratado con EU y Canadá tendría graves efectos en nuestra economía

**T-MEC** **SEGUNDO AÑO**

La salida de México del tratado con EU y Canadá no es un escenario contemplado por el sector privado, ya que hay confianza en que se pueda alcanzar un acuerdo en la primera fase de las consultas en energía, aseguró el CCE.

Para el organismo, en el peor de los casos, si existe el riesgo de que en alguno de los cuatro temas se solicite un panel internacional, se debería evitar a toda costa para restar incertidumbre a la inversión.

Analistas consideraron que el peor escenario sería la salida del T-MEC. —Leticia Hernández / PÁG. 4

**ILDEFONSO GUAJARDO**  
**'NUNCA SE ENTREGÓ EL PETRÓLEO EN EL TRATADO'**

Los comentarios del presidente López Obrador de que el T-MEC, como estaba redactado, entregaba los hidrocarburos de los mexicanos a EU, y que se tuvo que intervenir en la negociación para protegerlos en el capítulo 8, son falsos, aseguró el principal negociador del tratado, Ildefonso Guajardo.

—Redacción / PÁG. 6



**GUAJARDO.** Invita al gobierno a revelar el último borrador del capítulo 8.



PÁG.  
37

## HACE AMLO VISITA EXPRES; FAMILIARES LE REPROCHAN

### RÍSPIDO ENCUENTRO EN MINA

La visita de AMLO a Sabinas duró 30 minutos; los familiares quedaron atrás de una valla metálica. Lucía Ramírez, madre de un minero atrapado, agradeció al presidente tomarse la foto con su dolor.

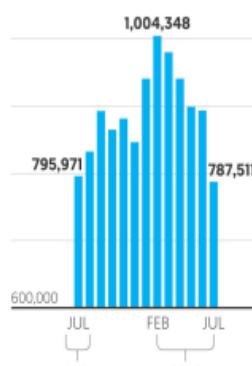
## DESACELERA EL MERCADO LABORAL

El empleo formal alcanzó un nuevo máximo en julio, pero su crecimiento se desaceleró. —PÁG. 7

### Puestos de trabajo formales

■ Generación en 12 meses

1,100,000



Fuente: IMSS.



PÁG.  
30

## Petro asume presidencia de Colombia

### Hace 10 compromisos.

Al borde de las lágrimas, Gustavo Petro abogó ayer por la unidad nacional. Dijo que no quiere dos Colombras, ni pleitos ideológicos. —P. Hiriart

**COVID-19**  
QUINTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO

**3 MIL 290 CASOS  
REGISTRADOS EN 24 HORAS**

PÁG. 36

**SECTOR AUTOMOTOR**  
EN JULIO, ARMADO Y EXPORTACIÓN, AÚN 'SIN SALIR DEL BACHE'.  
PÁG. 22

**CONSUMO E INVERSIÓN**  
CAEN AMBOS INDICADORES EN MAYO POR TASAS E INFLACIÓN.  
PÁG. 10

ESCRIBEN

**ENRIQUE QUINTANA**  
COORDENADAS / 2

**ANTONIO NAVALÓN**  
AÑOCERO / 29

**LOURDES MENDOZA**  
SOBREMESA / 43

Eres lo más importante para nosotros.

**INTERCAM**  
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx





DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13668 // Precio 10 pesos

**“Cumpliremos los pactos de paz”**

## Petro: será Colombia país de la vida, no de la muerte

● Asume la presidencia el primer mandatario progresista de esa nación sudamericana

● “Tenemos que terminar, de una vez y para siempre, con seis décadas de violencia”

● Hace un llamado a la unidad y a luchar contra la desigualdad social y el cambio climático

● Propone una nueva estrategia internacional para combatir el tráfico de enervantes

AGENCIAS / P 24

### Se une México al control del fuego en Matanzas

AGENCIAS / P 25

#### COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos  
Ortiz Tejeda 10

American Curios  
David Brooks 27

Ciudad Perdida  
Miguel Ángel Velázquez 32



### AMLO: no se escatiman esfuerzos en el rescate

► El presidente Andrés Manuel López Obrador estuvo ayer en la mina El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, con familiares de los 10 trabajadores atrapados desde el miércoles. Foto Presidencia. LEOPOLDO RAMOS / P 3



### “Es la hora del cambio”

▲ Gustavo Petro Urrego, presidente de Colombia, agradece las muestras de afecto tras emitir su discurso de asunción ante decenas de miles en la Plaza Bolívar, en Bogotá. “Hoy empieza el país

de lo posible. Estamos acá contra todo pronóstico, contra una historia que decía que nunca íbamos a gobernar, contra los de siempre, contra los que no querían soltar el poder”. Foto AFP

#### HOY



GERMÁN LARREA

SÍ SE BUSCA

ASOCIACIÓN DE MEDIOS INFORMATIVOS NACIONALES DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
DIRECCIÓN NACIONAL: LAZARO Cárdenas DE LA CRUZ  
DIRECCIÓN FINANCIERA: GUSTAVO RODRIGUEZ



# EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 8 de agosto del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8592

\$15

Fundado en 1988

Finanzas  
y Dinero

## Hacienda vuelve a reducir estímulo a gasolina Premium

• Los consumidores pagarán 0.3604 centavos por cada litro de gasolina roja, al disminuir a 92.23% el porcentaje otorgado.

• PÁG. 6

Estímulo fiscal al IEPS de Premium | pesos por litro



FUENTE: SHCP

GRÁFICO: EE

Urbes  
y Estados

## Sedena ejercerá \$183,870 millones de los tramos 5, 6 y 7

# Costo de la obra del Tren Maya, 150% por arriba de lo proyectado

• El monto original del proyecto era de 120,000 millones de pesos, actualmente el presupuesto asciende a 299,367 millones.

• El Tramo 6 tendrá una inversión de 70,174 millones de pesos, el más costoso.

Jesús Vázquez

• PÁG. 36

Finanzas  
y Dinero

SAT ordena a aduanas suspender AVC

• Fisco asegura que el proyecto se realizó sin previa coordinación.

• PÁG. 8

Política  
y Sociedad

En minería han muerto 270 en una década

• Sonora, Durango, Chihuahua y Coahuila, con más incidentes.

• PÁG. 38

Accidente en mina de Sabinas, evidencia negligencia y compra de "carbón rojo": experta

• PÁG. 39

Surgen zonas anormalmente secas en sureste

• Conagua registra 1,742 municipios afectados por la sequía.

• PÁG. 40

BMV brilla en año oscuro para Bolsas del mundo

• PÁG. 45

Desempeño de enero a junio | VAR. % DE LA CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL



Gustavo Petro toma posesión en Colombia

• Impulsar reformas económicas y sociales, su principal desafío.

• PÁG. 43

EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll

### Aumenta en fin de semana

La popularidad presidencial incrementó más de un punto de lunes a lunes siendo el sábado el mejor día.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Presentología

Foro del emprendedor

Ricardo B. Salinas

• PÁG. 28

El verano de amor legislativo de Biden

J. Bradford DeLong

• PÁG. 34

Nuestro Isaac Hernández

Columna invitada

Pamela Cerdeira

• eleconomista.mx

## Economía mexicana pierde fuerza

El consumo de las familias mexicanas y la inversión fija retrocedieron en mayo 0.4% y 1.2%, respectivamente, mientras el empleo formal en julio reportó una baja de 90% en la generación de plazas, en comparación con el mismo mes del año pasado.

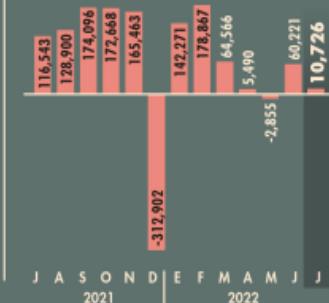
• PÁG. 22-23

México | Consumo privado e inversión fija | ÍNDICES 2013=100



FUENTE: INEGI e IMSS

Empleos en el IMSS generados durante el mes | NÚMERO DE PERSONAS



J A S O N D E F M A M J J

2021 2022

CDMX estima derrama económica por 4,740 mdp ante regreso a clases

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19  
A NIVEL GLOBAL

**584'582**  
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

**12,006,607,756**

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

IMSS "cierra" los permisos por covid a partir de hoy lunes 8 de agosto

• eleconomista.mx

CONTAGIOS EN MÉXICO

**6'857**

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

**3,290**

DECESOS EN MÉXICO

**328,320**

DECESOS GLOBALES

**6'417**

eleconomista.mx

7 509661 885870

DESTINAN 4,700 MDP PARA REHABILITACIÓN DEL AICM **P6**

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1885 / LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022

# EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10

FOTO: ESPECIAL



FOTO: GUILLERMO OTAMÉ

#AMPLIACIÓN

MASARYK SE SUMA A PASEO CICLISTA P15

FOTO: GUILLERMO OTAMÉ

#ELECCIÓN INTERNA

# MORENISTAS IMPUGNAN TODOS LOS DISTRITOS

MIEMBROS DEL PARTIDO PIDEN RECUENTOS DE VOTOS, REVISIÓN DE LOS GANADORES E, INCLUSO, LA ANULACIÓN EN SUS SECCIONES

POR MISael ZAVALA / P4

FOTO: AP

FOTO: ESPECIAL

FIESTA CULÉ ANTE PUMAS

M  
I  
ME  
TA

#TROFEO JOAQUÍN GAMPER

FOTO: AP



&  
ESCENA

#HOUSE OF THE SEASON

FOTO: ESPECIAL

DEFIENDEN DERECHOS

VISIBILIZAN A MIGRANTES INDÍGENAS

mente mujer

mente

mujer

FOTO: AP

#OPINIÓN

COLUMNISTA INVITADO /  
GERMÁN A.  
MARTÍNEZ  
SANTOYO /  
P2

COLUMNISTA INVITADO /  
ALBERTO  
BARRÓN  
CHAVARÍA /  
P13

7400062 988451



DE MÉXICO | LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,481 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**DISRUPTORES****TRABAJOS HÍBRIDOS**

Hoy 85 por ciento de los trabajadores en México quieren un formato híbrido, es decir, trabajar en la oficina así como en otra parte, platica Álvaro Villar, CEO de WeWork México. **Normal**

ESTO

**TROFEO JOAN GAMPER  
GOLEAN A LOS PUMAS**

Pumas fue apabullado 6-0 por Barcelona, en la disputa del Trofeo Joan Gamper. El equipo felino no mostró garra ni entrega ante la superioridad culé, a tal grado que antes del minuto 20, el marcador era 4-0.

**CIUDAD DE MÉXICO  
Detectan las marcas que utiliza el Cártel de Sinaloa**

La célula del Cártel de Sinaloa que opera en la Ciudad de México utiliza al menos 15 marcas internacionales como sello en el trasiego de droga, como Toyota, Under Armour, Armani y Coca-Cola. De acuerdo con reportes de inteligencia, esta organización criminal que era encabezada por Joaquín El Chapo Guzmán utiliza la capital del país como parte de su ruta para el tráfico de drogas, con el objetivo de distribuir su mercancía hasta Tijuana, Mexicali y Los Ángeles, en Estados Unidos. La droga llega por cielo y tierra a la capital, de acuerdo con las investigaciones de las autoridades mexicanas. **Pág. 28**

**PESE A PRESENCIA DE LA MARINA Y GUARDIA NACIONAL**

# Contratan a privados para cuidar corredor

RIVELINO RUEDA

**El Gobierno de México acude a empresa de Veracruz para vigilar proyecto interoceánico**

Con un reporte oficial hasta junio de 2022 de cuatro mil 362 elementos de la Marina en labores de seguridad en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el organismo a cargo de ese megaproyecto gastó 11 millones 179 mil 993.88 pesos, con impuestos, en servicios de seguridad privada en cinco puntos de esa región.

El pasado 11 de marzo, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la Secretaría

de Marina (Semar) se haría cargo del proyecto que conectará el Océano Pacífico y al Golfo de México, a través de una vía férrea que correrá entre los puertos de Salina Cruz, Oaxaca, y Coatzacoalcos, Veracruz.

Un año antes, el 7 de junio de 2021, el primer mandatario instruyó a la Armada de México a tomar el control de la seguridad en todo el Corredor Interoceánico, que pasará por 79 municipios (33

de Veracruz y 46 de Oaxaca). En la zona se asientan 13 instalaciones estratégicas: dos refinerías, cinco estaciones de bombeo y seis instalaciones diversas catalogadas de seguridad nacional.

A siete meses de la instrucción presidencial, el 27 de enero de 2022, el organismo público Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec firmó cinco contratos con la empresa de seguridad privada SEPIVER, S.A. de C.V., para la vigilancia de cinco puntos de ese megaproyecto con 36 elementos de resguardo.

En el Informe de Seguridad que se presentó el 20 de junio de

2022 en la conferencia matutina del presidente López Obrador en Palacio Nacional, se informó que del 21 de mayo al 20 de junio de este año ya laboraban cuatro mil 362 elementos de la Marina en cuatro puntos de la zona.

**El Sol de México** buscó la versión del organismo Corredor Transistímico, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Apenas el año pasado, el director general del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), José Sánchez Pérez, reconoció que el megaproyecto lleva entre nueve y 15 meses de retraso por bloqueos, vandalismo y amenazas. **Pág. 4**

## Convoca a dejar las armas

**BOGOTÁ.** Gustavo Petro asumió el domingo la Presidencia de Colombia como el primer mandatario de izquierda del país sudamericano, prometiendo unir a una dividida nación, luchar contra la pobreza, la desigualdad y el cambio climático, además de buscar la paz con la guerrilla y las bandas criminales. **Pág. 34**

**SINALOA  
Congelan el dinero para los desplazados**

**MAZATLÁN.** El gobernador Rubén Rocha Moya tomó de bandera para ganar votos a las víctimas de desplazamiento forzado, a las cuales hasta ahora no ha ayudado. **Pág. 7**



Alberto Aguilar **Pág. 24**  
José Luis de la Cruz **Pág. 26**  
Juan José Origel **GOSSIP**





REPORTER  
**Indiao**

CINCO DÍAS

No. 2545  
re

00001\$



**Los servicios privados de atención de emergencias médicas son necesarios a nivel nacional ante las carencias que existen en el sector público, sin embargo, la forma en que operan actualmente representa un riesgo para la población ya que no se encuentran regulados**

12



# AMBULANCIAS AL MARGEN DE LA LEY

NACIONAL

## PAN 'puede solo'

El virtual abanderado por la gubernatura del Edomex, Enrique Vargas, señala que la debilidad de Delfina Gómez es la falta de resultados durante su administración en Texcoco, y aunque no descarta alianzas asegura que no dependen de otra fuerza política para contender



04

NACIONAL

## Ciberenredo en Sinaloa

La estrategia digital del Gobierno de Sinaloa está encargada a dos personas y una empresa que durante nueve meses deberán ofrecer monitoreo, videos y otros servicios; especialistas cuestionan que estos servicios se asignen a tres personas diferentes y por un tiempo tan relativamente limitado



16

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 08 de agosto de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

#### [Perfila Corte emplazar a FGR, SG y Sedena para resolver caso de desaparición forzada \(La Jornada\)](#)

La Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Margarita Ríos-Farfat, propuso emplazar a la Fiscalía General de la República (FGR), a las secretarías de Gobernación (SG) y Defensa Nacional (Sedena), así como a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), para que en 30 días tomen acciones concretas para resolver el caso de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, desaparecidos desde 2007 en Oaxaca, a manos de militares y policías estatales. En el proyecto de resolución del **amparo en revisión 51/2020**, programado para votarse esta semana en la **Primera Sala del Máximo Tribunal**, la **Ministra Ríos** propone ratificar la sentencia original, que ordenó crear una comisión especial para la búsqueda de estos desaparecidos, pero también agrega fijar plazos y obligaciones específicas para que las autoridades demandadas cumplan con esta sentencia. Tanto la FGR como la Sedena apelaron la sentencia original, por lo cual fue necesario que los abogados de las víctimas lleven el caso hasta la **SCJN**, reclamando “la desaparición forzada, así como la obstrucción de llevar a cabo las diligencias necesarias a fin de investigar el delito mencionado”. Se trata del caso en el que Reyes y Cruz, ambos integrantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), fueron detenidos en la capital de Oaxaca el 24 de mayo de 2007 por elementos de la Sedena, la Dirección General de Seguridad Pública del estado, así como de la Policía Ministerial y municipal. Ambos fueron llevados al Campo Militar número 1, en la Ciudad de México, donde no se supo más de ellos. Al llegar a la **SCJN**, la **Ministra Ríos** presentó un primer proyecto de sentencia donde sólo proponía ratificar el **amparo** y retornar el asunto a un **Tribunal Colegiado**. Esta propuesta fue criticada por los familiares de Reyes y Cruz, quienes exigieron una resolución que permita una investigación a fondo del caso y la reparación integral del daño causado. La **Ministra Ríos** dialogó con los abogados y familiares de las víctimas y rehizo su proyecto, añadiendo obligaciones concretas para las autoridades implicadas en la desaparición y fijando plazos para cumplirlas... Los defensores de los desaparecidos han señalado que la resolución de la **SCJN** sentará un precedente sobre la forma en que el Estado mexicano debe abordar y resolver los casos de desaparición forzada.

### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES

#### [Interpone el INE dos recursos; busca tener acceso a la carpeta de investigación de Odebrecht \(La Jornada\)](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpuso ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dos **recursos de reclamación** contra la admisión a trámite de la **controversia constitucional** de la Fiscalía General de la República (FGR), con la cual busca evitar la entrega de la carpeta de investigación por el caso *Odebrecht*. El organismo electoral también impugna por la misma vía la **suspensión** concedida por la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, por la cual la información requerida no se le entregará hasta en tanto el **Máximo Tribunal** determine la **constitucionalidad** de esta medida. El INE solicitó acceso a la carpeta de investigación del caso *Odebrecht* con el fin de confirmar si parte del dinero que esa empresa brasileña entregó se destinó al pago de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, como acusó Emilio Lozoya Austin, ex director general de Petróleos Mexicanos (Pemex). Alega que si se cometió un delito electoral como parte de estos hechos, le corresponde imponer sanciones administrativas. La **suspensión** fue concedida por la **Ministra Esquivel** al considerar que el organismo electoral no tiene “atribuciones constitucionales para solicitar a la FGR entregar información de una carpeta de investigación, de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución federal, que establece que la investigación de los delitos le corresponde al Ministerio Público”.

## FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### Opinión/Red Compartida (*La Prensa*) “¿A la FGR?”

En la **Suprema Corte** dan como un hecho que una vez deje de ser **Presidente** del colegiado, **Arturo Zaldívar**, pasará a ser el nuevo titular de la Fiscalía General de la República, de hecho, trascendió que ya hay personal intentando armar un equipo de transición con los expedientes más urgentes y relevantes. Nos dicen que antes de irse Alejandro Gertz daría un par de golpes importantes y los dejaría para el futuro inmediato.

## MEDIDAS DE AUSTERIDAD/DISCIPLINA PRESUPUESTARIA

### Austeridad pega a entes autónomos (*El Universal*)

Las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que ha emprendido este Gobierno desde sus inicios le han pegado más a los poderes y entes autónomos. De cara a la estrategia de pobreza franciscana, datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) muestran que de 2019 al primer semestre de 2022 los mayores ahorros obtenidos por la política de austeridad republicana provienen de los entes autónomos. Lo anterior, sobre todo en el rubro del gasto en servicios personales, que incluye remuneraciones del personal de carácter permanente. Es decir que aquellos que se han tenido que apretar más el cinturón son el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), así como el **Consejo de la Judicatura**. Al cierre del primer semestre de 2022 se registra el ajuste más importante derivado de ahorros y medidas de austeridad y disciplina presupuestaria para un periodo similar desde 2019, con 990.3 millones de pesos. De ese total, 211.3 millones de pesos se obtuvieron por dejar de gastar en servicios personales, recortando sueldos, en especial de mandos medios y superiores.

### Los disciplinados

Los datos más recientes que comprenden la primera mitad de 2022 indican que la Cámara de Diputados hizo ahorros por medidas de austeridad por 761 mil 980 pesos en servicios personales; en gasto de operación de 9.3 millones de pesos y, en gasto de inversión, un poco más de un millón de pesos. En tanto, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ajustó su gasto en sueldos y salarios de altos mandos y medios por 6.2 millones de pesos, mientras que en gasto de operación fue un poco más de 36 mil pesos. En el **Poder Judicial**, al **Consejo de la Judicatura Federal** se apretó el cinturón en sueldos y salarios con 133.4 millones de pesos; en gasto de operación logró ahorros por 358.8 millones de pesos al cierre de junio de 2022. La **Suprema Corte** atendió el llamado de austeridad con medidas por 7.2 millones de pesos en servicios personales, 78.5 millones en gasto de operación y 1.8 millones en gasto de inversión.

## LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/PLAZO DE PRESCRIPCIÓN/NULIDAD DE REGISTROS DE MARCAS

### Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Incertidumbre en marcas deja la SCJN”

Hace unos días platicamos que el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** discutiría la **inconstitucionalidad** del artículo 151 fracción 1 de la *Ley de Propiedad Industrial*, la cual contravenía todas las disposiciones legales y extralegales en todo el mundo sobre la prescripción de las marcas otorgadas por las diversas oficinas de Propiedad Industrial del mundo. Incluso le comentamos que la **Tesis 187/2021**, aprobada por la **Segunda Sala de la Corte**, disponía que este artículo debía declararse **inconstitucional**, ya que permite que en México no exista plazo de prescripción para demandar la nulidad de una marca concedida por la autoridad, donde pueden pasar 50 o 100 años y los registros de marcas legales y autorizados pueden ser impugnados por cualquier persona —nacional o extranjera— que solicite que se nulifique una marca ya establecida y otorgada conforme a la Ley. Y, bueno, fundamentalmente es que de declararse **constitucional**, las marcas mexicanas que, durante años habían invertido para posicionarse, generando valor en el mercado, se ponían en la indefensión contraviniendo incluso las políticas de la Cuarta Transformación de proteger los derechos nacionales. Hoy se conoce la decisión de la **SCJN** y se ha determinado en el caso de Contradicción de Tesis 187/2021, sobre el artículo 151 fracción 1 último párrafo de la *Ley de Propiedad Industrial*, suscitada entre la **Primera y la Segunda Salas de la Corte de Justicia de la Nación**, ir por mayoría de votos que no hay **contradicción de tesis**, por lo cual la ley quedó en los mismos términos. Incertidumbre para aquellos que soñaron con un nombre y lo han hecho realidad, violatorio a

la garantía de seguridad jurídica, hoy empresarios mexicanos o inversionistas en México carecen de certidumbre respecto a la titularidad de sus marcas.

#### DERECHO DE HUELGA

##### [La insólita burla a la Suprema Corte \(La Jornada -suplemento-\)](#)

Las agresiones de grupos de choque y de sindicatos blancos para apoderarse por la fuerza de la mina San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, promovidas por Grupo México en contubernio con autoridades laborales, no extinguieron la huelga que cumplió ya 15 años en medio de la “cerrazón” de la parte patronal para dialogar y la lucha que mantienen los trabajadores por hacer respetar sus derechos. A pesar de que la **Suprema Corte** declaró la validez del paro de labores, la empresa reinició operaciones en 2018, con un grupo de golpeadores afiliados a un gremio minero de protección. Desde el 30 de julio de 2007 cuando se colocaron las banderas rojinegras, el dueño del consorcio, Germán Larrea, no dudó en lanzar a una infinidad de “argucias legaloides” para desconocer el contrato colectivo de trabajo (CCT) que legítimamente pertenece al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMRM) y para romper la huelga, advierte Óscar Alzaga, representante jurídico del gremio obrero. El Sindicato Minero recurrió a todas las instancias legales, logró vencer jurídicamente dos intentos de la empresa por declarar inexistente la huelga y debió solicitar el **amparo** de la ley. En febrero pasado, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió en definitiva que el titular del CCT es el sindicato que encabeza Napoleón Gómez Urrutia. La sentencia del **Máximo Tribunal del país** dejó claro que una huelga implica suspender todas las peticiones de recuentos o cambios en la titularidad del CCT, según establece el artículo 902 de la *Ley Federal del Trabajo*. La **Corte** protegió el derecho constitucional a la huelga, pero no así la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), que permitió dos recuentos. El dirigente de la sección 201 de Sombrerete, José Núñez Velázquez, recuerda que el 31 de agosto de 2012 Germán Larrea con una “maniobra ilegal” rompió el cese de actividades: llevó a unos 300 “golpeadores y nos desalojaron con violencia” de la mina, se dijeron miembros de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Ahí se mantuvieron varios años.

##### [Cananea, tres lustros sin justicia \(La Jornada -suplemento-\)](#)

Desde que el entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari privatizó la histórica mina de Cananea en 1989 y la entregó al empresario Germán Larrea, para ese pueblo enclavado en el norte de Sonora, que depende casi cien por ciento de la extracción de cobre, comenzó el declive y la miseria, coinciden trabajadores y dirigentes de la sección 65 del Sindicato Minero, que cumplen ya 15 años en huelga y claman por una solución. A lo largo de estos lustros han enfrentado el desempleo, la represión, la discriminación y el embate del poder económico sumado al del dominio político, ya que Larrea tuvo siempre de su lado a los Gobiernos panistas, sobre todo al de Felipe Calderón, y después al priista de Enrique Peña Nieto, para romper la huelga cuatro años después de estallada y dejar en la calle a los mil 200 mineros, resaltó el secretario general de esa sección 65, Nabor Duarte Herrera... El episodio más violento fue el 11 de enero de 2008, cuando los huelguistas se enfrentaron a las fuerzas de seguridad pública, pero terminaron siendo golpeados sin piedad. Al mismo tiempo, el patrón trató de “comprar” a los dirigentes, más al no lograr persuadirlos, la empresa optó por intimidarlos con órdenes de aprehensión que provocó se emitieran al interponer denuncias de delitos inventados. Sin embargo, el Sindicato Minero revirtió la maniobra mediante cuatro **amparos** ante el **Poder Judicial** en los que se presentaron pruebas de las violaciones al contrato colectivo de trabajo. La contraofensiva de Larrea, a quién le urgía echar a andar de nuevo la mina ya que sus pérdidas eran millonarias en momentos en los que el precio internacional del cobre cotizaba al alza, en 2009 solicitó ante la JFCA la terminación definitiva de la relación de trabajo con los mineros, argumentando “causas de fuerza mayor”. Exigió incluso a la Secretaría de Economía que realizara una inspección para constatar que la mina estaba “devastada y que ya no podía operar”. El asesor jurídico del Sindicato Minero, Óscar Alzaga, precisó que en abril del 2009 la JFCA resolvió a favor del magnate la petición en una sola audiencia, incluso el laudo que dejaba sin empleo a los mil 200 mineros, luego de desechar, sin revisarlas siquiera, las pruebas de la sección 65. La autoridad laboral dio como buena una inspección de la Secretaría de Economía, que en los hechos nunca se llevó a cabo, “según lo reconoció la

propia empresa en el expediente". Siguió un litigio de dos años que llegó hasta la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la que "se vendió también a Larrea y dio por buena la terminación de la relación laboral, por causa de fuerza mayor y rompió la huelga en la resolución del 22 de noviembre de 2021 que pasará a la historia negra de nuestro más **Alto Tribunal** por su ilegalidad. Alzaga recalcó que la maniobra fue tan fuera de la ley que esa mina "devastada", que presuntamente ya no podía operar, "por arte de magia" se recuperó y un mes después reanudó actividades bajo el nombre de Buenavista del Cobre, un sindicato de la CTM y nuevos trabajadores, a los que se empleó con el único requisito de que no fueran originarios de Cananea.

#### **Germán Larrea, magnate y depredador de bienes nacionales (La Jornada -suplemento-)**

Durante años fue conocido como el magnate sin rostro, dada su distancia de los medios de información. Sólo un selecto grupo de empresarios y políticos conocía físicamente al barón, pues se negaba a ser fotografiado. Paradójicamente, uno de los muchos personajes políticos (Enrique Peña Nieto) que le garantizaron impunidad y jugosos negocios fue quien, en septiembre de 2014, lo presentó en sociedad, tras uno de los acostumbrados chantajes del llamado *zar del cobre* relacionado con el ecocidio provocado por una de sus empresas, Grupo México, en Sonora. Así, el área de Comunicación Social de la Presidencia de la República lo "desnudó", y acabó con su anonimato, pero no con sus abusos. Se trata de Germán Larrea Mota Velasco, un oscuro y mezquino personaje que heredó fortuna, negocios, contactos políticos y la actitud de su padre, Jorge, conocido por los mineros como *El Azote*, quien, pegado al poder *alemanista*, construyó un imperio económico que a su muerte, en 1999, pasó al control de su hijo. Cuando ello sucedió, el junior también quedó a cargo de la fortuna familiar, valuada, de acuerdo con Forbes, en mil 100 millones de dólares. De entonces a la fecha, tal patrimonio se multiplicó por 28, según la misma fuente, para sumar, en 2022, 30 mil 800 millones de dólares, todo acumulado, como lo hiciera su progenitor, a costillas del erario y la riqueza nacional, mediante negocios turbios, "facilidades" fiscales, **jueces a modo**, políticos a su servicio y más de 800 concesiones mineras que amparan millones de hectáreas, otorgadas durante el régimen neoliberal, el cual, de entrada, favoreció al clan con la privatización de Compañía Minera de Cananea, la joya de la corona que le entregó Carlos Salinas de Gortari, no sin antes "limpiarla" financieramente, reprimir brutalmente a los mineros y venderla a precios de remate...

#### **El truco del segundo hombre más rico de México: saquear el tesoro público (La Jornada -suplemento-)**

Dueño de uno de los mayores consorcios mineros del continente americano, los negocios del mexicano Germán Larrea Mota Velasco han impulsado la fortuna de este empresario a un ritmo de 681 millones de dólares cada mes que ha transcurrido desde el inicio de la pandemia del Coronavirus. Al cierre de julio de 2022, la riqueza de Larrea, un magnate con intereses en la minería, el transporte de mercancías, infraestructura y entretenimiento, se situó en 23 mil 900 millones de dólares, de acuerdo con un seguimiento diario que realiza el servicio de información financiera *Bloomberg*... De acuerdo con datos del conglomerado, han realizado más de 200 megaobras en una veintena de estados del país, además de perforar más de 400 pozos petroleros, muchos de esos proyectos han sido gubernamentales. El caso más reciente de una obra del Grupo México para el sector público fue el Tren Maya, pues en 2021 ganó el contrato para construir el tramo 5 que corre de Cancún a Tulum y uno de los que ha sido objeto de más **amparos** por opositores a la obra- por una suma de 17 mil 815 millones de dólares; no obstante, en la última semana de julio de 2022, tanto la empresa como el Presidente Andrés Manuel López Obrador, anunciaron el fin del acuerdo, dado que el proyecto pasó a ser considerado de seguridad nacional.

#### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS/DESIGNACIÓN DE COMISIONADOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO**

##### **Opinión/Irene Levy (El Universal) "Lo que calla el IFT"**

"Señor Presidente: Los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones escuchamos con preocupación sus señalamientos realizados el viernes 5 de agosto de 2022. Al respecto, nos permitimos hacer las siguientes precisiones: Los organismos autónomos, específicamente el instituto del cual orgullosamente formamos parte, cumplen una labor de contrapeso en el andamiaje institucional de nuestro país. No se trata, como afirma, de la existencia de un Estado paralelo para defender a las grandes corporaciones; por el contrario, el objetivo del IFT es regular al sector con base en razones técnicas y no

políticas, pero siempre encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de acceso a las telecomunicaciones y radiodifusión, buscando el mayor beneficio para usuarios y utilizando herramientas regulatorias de largo plazo a fin de otorgar seguridad jurídica y predictibilidad a los inversionistas... Respecto a sus comentarios sobre el proceso de designación de comisionados, aprovechamos este espacio para hacer de su conocimiento que en próximos días estaremos presentando una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por considerar, como lo recomendó por unanimidad de votos el Consejo Consultivo del IFT en junio de 2021, que la falta de nombramiento de tres comisionadas que cubran el mismo número de vacantes resulta inconstitucional y no da certeza sobre el futuro funcionamiento del organismo...

#### FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO WALLACE

##### **Opinión/Ricardo Raphael (*Milenio Diario*) “De nuevo los espectaculares de Wallace”**

Este fin de semana aparecieron en el sur de la capital dos nuevos espectaculares sobre estructuras de *Showcase*, la empresa de publicidad que fundó Isabel Miranda Torres, denunciando a los supuestos secuestradores de su hijo Hugo Alberto León Miranda. En una de ellas se afirma que César N, (por ella sabemos que se trata de César Freyre) y Jacobo N (Tagle Dobin) confesaron haber cometido siete secuestros, dos homicidios y una violación. Además de las fotografías de las dos personas también se exhibe a Brenda Quevedo, Tony y Albert Castillo y Juana Hilda González Lomelí. Con esta campaña de publicidad Isabel Miranda está utilizando de nuevo la ventaja que le otorga ser una poderosa empresaria de medios para acusar a personas cuyo proceso penal está en curso, aunque con ello vulnere su garantía a la presunción de inocencia... Muy probablemente la asimetría mediática que hoy vuelve a ejercer la señora Miranda será tema de discusión en la **Suprema Corte** donde actualmente se está revisando el caso Wallace a raíz de un **amparo** presentado por Juana Hilda — González. La estrategia de populismo punitivo mediático a la Wallace va a estrellarse esta vez contra el muro de la **Corte**. México está obligado a ponerle fin a las prácticas que arriesgan la correcta impartición de justicia. Para abonar a ello, no sería mala idea que los afectados la denuncien civilmente por difamación.

#### ROBO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

##### **Desplegado/Carta abierta (*El Sol de México*)**

Señor Presidente, C. Andrés Manuel López Obrador Presidente de México

Señor Presidente, con fecha 15 de noviembre de 2021 le escribí ya con una profunda preocupación sobre la evidente corrupción que existe por parte de las autoridades que investigan mis denuncias penales en contra del sistema Coca-Cola/sus directivos. Gracias a su intervención y casi de forma inmediata:

1. La Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos se comprometió a investigar si la FGR había declinado competencia de forma indebida en favor de la FGJCDMX, en las investigaciones por robo de propiedad industrial; hoy más de 7 meses después no hay una resolución al respecto.
2. La FGJCDMX, a través de la Coordinación General de Investigación Territorial, abrió una tercera carpeta de investigación por presunta prevaricación de funcionarios públicos; hoy más de 7 meses después no existe ningún avance. Quisiera terminar este escrito con el recuerdo de aquel día en que usted amablemente, acompañado de la Maestra Delfina, se fue a despedir de mi en el Toks de la “Gran Terraza Lomas Verdes”, ya como Presidente electo no así en funciones, y apretándonos fuertemente la mano, yo le dije no le vaya a fallar a México” y usted me contestó te aseguro que no”.

Finalmente le suplico que por su legado Presidencial, y sobre todo por México, no se vaya a decir después que “la Transformación llegó hasta donde la Coca-Cola permitió” porque donde no hay justicia para unos, por algún interés mayor a la justicia misma, no la hay para nadie y el pueblo reclama justicia social; la misma a la que está faltando Coca-Cola al saquear el agua de México, evadir impuestos y contribuciones sociales como ya se evidenció en el reportaje de Proceso “as trampas de Coca-Cola, y defraudar a los mexicanos en un proyecto, GO GABA, que ya era y tendría que haberse convertido del orgullo nacional y referente de México en el mundo; destruyendo de paso a cualquier mexicano que se les atraviesa, y para ello enlista: Asimismo le comento que no existe ningún progreso material en ninguna de las carpetas de investigación por fraude o por el delito de revelación de secretos, ambas albergadas en la FGJCDMX; la de fraude desde hace más de 4 años... Dejando todo lo anterior a su consideración, aprovecho para hacer

una petición pacífica y respetuosa para que el Congreso de la Unión instaure una Comisión de Investigación, ex profesa, para llevar a cabo indagaciones y recabar información a fin de comprender al amparo de quién(es) el sistema Coca-Cola (The Coca-Cola Company"/su red de embotelladores) se ha conducido a través de décadas y con tanta impunidad en perjuicio del pueblo, la soberanía y la integridad de México. Todo lo anteriormente expuesto, en el interés nacional.

¡En la Justicia Social está el Progreso Nacional!

En Solidaridad Valiente, José Antonio del Valle Torres.

Cc: C. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República.

C. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

C. Ernestina Godoy Ramos, Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

C. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Presidenta del Senado de la República.

C. Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Cámara de Diputados.

**C. Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,**

C. General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.

C. Nashely Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

## PARIDAD DE GÉNERO

### Opinión/Belén Sanz Luque (*Milenio Diario*) “Liderazgos feministas, claves para la igualdad”

El liderazgo de las mujeres, así como la exigencia de la paridad en todos los puestos de toma de decisiones se ha fortalecido y renovado tanto en las agendas globales como en el marco normativo internacional. El Foro Generación Igualdad ha sido un motor para revitalizar y aglutinar la fuerza de movimientos a favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas en toda su diversidad y también para construir alianzas globales que potencien los compromisos establecidos en la Plataforma de Acción de Beijing y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Derivado de este esfuerzo, líderes de todos los sectores se han comprometido a trabajar en las seis Coaliciones para la Acción de la Generación Igualdad. Una de ellas es la Coalición de Acción sobre Movimientos y Liderazgos Feministas. En un contexto en el que la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales solo aumentó de 12% en 1995 a 25% en 2020 —un ritmo al que la paridad de género en los órganos legislativos nacionales no se alcanzará antes de 2063— la Coalición de Acción sobre Movimientos y Liderazgos Feministas estableció metas claras para 2026, para avanzar en materia de representación sustantiva y aumentar la participación de niñas, jóvenes y mujeres, con medidas especiales de carácter temporal, y otras acciones, para lograr la paridad de género y la inclusión de aquellas personas marginadas en todos los aspectos, sectores y niveles de la toma de decisiones públicas y económicas, entre ellos el sector privado, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, las instituciones políticas y de Gobierno, así como en puestos ejecutivos y legislativos... En México ya se han dado pasos muy importantes para disponer de un marco normativo que establece tanto los derechos de las mujeres, como las obligaciones de las instituciones públicas para promoverlos, garantizarlos y respetarlos; en este sentido son destacables los avances legislativos en el tema de paridad... A tres años de la reforma constitucional de paridad en todo, los desafíos de pasar de la igualdad formal a la igualdad sustantiva en lo que respecta a la participación de las mujeres en el ámbito local (presidencias municipales, conformación de los cabildos, funcionariado local, y en el **Poder Judicial**) siguen vigentes. Es urgente enfrentar y reducir significativamente las barreras sistemáticas que obstaculizan la llegada y el ejercicio de las mujeres de un liderazgo activo.

### Opinión/Luis García Abusaíd (*Milenio Diario La Laguna-versión digital-*) “Gotero de Veneno Político (2)”

En más de “la fallida” reforma paritaria de género en Coahuila, les comarto que desde antes de su aprobación en 2021, dos personajes diseñaron una válvula de escape para revocarla de golpe, por si las cosas pudieran ponerse peliagudas -como fue el caso- en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Juntos lograron burlar a sus “haters” para hacerlos imaginar -con odio febril- que la Reforma Paritaria de Género había sido un fracaso total. Y que, al menos el segundo de ellos, tenía los días contados en su carrera política por haber acumulado tres fracasos similares al hilo. Pero no. Todo fue perfectamente calculado para funcionar en dos escenarios: sí la **SCJN** validaba la Reforma sin modificaciones, perfecto. Pero, sí la **SCJN** decidía pronunciarse sobre el fondo de la misma, el **Poder Judicial** constituido en **Tribunal**

**Constitucional** revocaría antes la Reforma local e instruiría al Poder Legislativo que la repusiera. De esta manera, la **SCJN** no tendría materia para ir al fondo de la reforma de Coahuila. Y bajo este escenario, el poder Legislativo repondría la Reforma y dejaría al INE la decisión del cómo funcionaría la paridad de género en las candidaturas de Estado de México y Coahuila.

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### **TREN MAYA**

#### **Costo de la obra del Tren Maya, 150% por arriba de lo proyectado (El Economista -nota principal-)**

El costo del Tren Maya, según los contratos ya asignados en cuatro tramos y las previsiones presupuestales contenidas en las manifestaciones de impacto ambiental de los otros tres tramos asignados al Ejército, asciende a una cantidad de 299,367 millones de pesos, es decir, 150% más del monto original proyectado, que era de 120,000 millones. De la inversión total, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ejercerá 183,870 millones de pesos, correspondiente a los tramos 5, 6 y 7 del gran proyecto federal... Tan solamente los 183,870 millones de pesos que ejercerá el Ejército en tres tramos del Tren Maya superan ya en más de 16,500 millones dicha cifra, es decir, de todo lo invertido hasta el momento. Aunado a ello, el Gobierno federal aún no ha dado a conocer los sobrecostos que han implicado los cambios de trazo en el Tramo 5 que corre de Cancún a Tulum, el cual originalmente iría al centro de la carretera 307; después el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el tren correría sobre un viaducto elevado... López Obrador reconoció que los **amparos** que mantuvieron detenida la obra entre marzo y junio de este año estaban “costando mucho” al erario, por lo que se declaró al Tren Maya, que recorrerá Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, como un proyecto de seguridad nacional para poder reanudar las obras pese a las **suspensiones judiciales** que pesaban en contra.

#### **“Deforman” el sentido de seguridad nacional (El Financiero)**

La Academia Mexicana de Ciencias Penales lamentó que haya una “creciente tendencia de deformar la naturaleza y el sentido jurídico del concepto de seguridad nacional”, con el fin de imponer decisiones gubernamentales. Según la organización, esto se ha dado desde hace más de 15 años, aunque “en la actualidad se ha incrementado”. A través de un comunicado, el presidente de la organización, Luis Rodríguez, expuso que estos actos van en contra de las garantías individuales de los mexicanos, y limitan los mecanismos de defensa con los que se cuentan ante las autoridades. “En realidad concluyen en la denegación de derechos humanos individuales y colectivos al anular la eficacia del **juicio de amparo**, en el que no procede la suspensión del acto reclamado, tratándose de asuntos de seguridad nacional”, afirmó Rodríguez Manzanera. Al mismo tiempo, detalló que, al declarar la obra del Tren Maya como de seguridad nacional, se está cometiendo “un atropello”, ya que así se están burlando las **suspensiones** otorgadas por **jueces**, al igual que se están expropiando más de 100 hectáreas de tierra para la construcción. “Las limitaciones al poder, en un sano ejercicio de equilibrios, son fundamentales en todo Estado democrático de derecho”, aseguró. El Presidente Andrés Manuel López Obrador declaró el Tren Maya obra de seguridad nacional para revertir las **suspensiones** que un **juez** había otorgado para que se frenara la obra en el tramo 5.

### **CONCURSO MERCANTIL/CASO INTERJET**

#### **Interjet tendrá que pagar 1,800 mdp (Excélsior)**

La compañía aérea tendrá que pagar mil 800 millones de pesos a sus trabajadores, luego de que el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito** desechó un **amparo** que la administración de Interjet interpuso para evadir sus responsabilidades patronales. “El **Tribunal Colegiado**, al igual que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), confirmó que Interjet fue la responsable de haber llevado a los trabajadores a estallar un movimiento de huelga”, dijo en un comunicado la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El documento firmado por Francisco Joaquín del Olmo Velázquez, director de dicha sección sindical, agrega que además de pagar salarios y prestaciones adeudadas, Interjet también tendrá que hacerse responsable de los salarios caídos. “Desde nuestro punto de vista, esta resolución es definitiva e inatacable, ya que, en contra de la sentencia de **amparo** dictada por el **Tribunal Colegiado**, no podrá promoverse un recurso de revisión ante la **Suprema Corte de Justicia**”. De acuerdo con el sindicato ya se embargaron a favor de los trabajadores diversos bienes de la empresa con los que se espera se les pueda pagar el mayor monto posible. ([El Financiero](#)) ([El Financiero 2](#))

### **Opinión/Julio Pilotzi (Reporte Índigo) “Interjet, a remate”**

Así como lo está leyendo, el sindicato de trabajadores de Interjet está celebrando que el **Sexto Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito** negó un **amparo** promovido por los ejecutivos de la aerolínea de los Alemán, y que ahora presumen los Del Valle. Esta negativa es contra el laudo que la condena a pagar mil 800 millones de pesos en salarios y prestaciones a los trabajadores en huelga, por lo que con esta determinación podrán iniciar el remate de bienes de la empresa. Así que no le resulte extraño si ve que se pone a la venta el nombre “Interjet”. Interjet tiene la posibilidad de acudir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y hasta donde se sabe no ha ocurrido. ¿Qué sigue?, que JFCA asigne un perito para la valuación de los bienes embargados para su posterior remate. Y en esto también hay otro pendiente: el **concurso mercantil** promovido por el sindicato aún no inicia. Lo que hay que decir es que los trabajadores quieren estar en los cielos otra vez, pero ya hay hartazgo de falsas promesas. El escenario ideal es que se cumpla lo ofrecido, y se deje de presumir una y otra vez en redes sociales que se está haciendo todo por volver a volar.

### **Opinión/José Yuste (Excélsior) “Aeromar sigue los mismos pasos de quiebra de Interjet”**

Aeromar sigue los mismos pasos que llevaron a la quiebra a Interjet. Un empresario que ya salió del país, que está tratando de vender, pero nadie le compra para capitalizar adeudos multimillonarios con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, una caja que ya fue tomada por el SAT para mantener la operación. Y el llamado de auxilio de ASPA, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México. Aeromar es una aerolínea regional, con aviones de hélice, pero que, bien administrada, tuvo años de esplendor. Después necesitó capital. Zvi Katz, su principal accionista, buscó en el 2018 una alianza estratégica con Synergy Group, perteneciente a Germán Efromovich. No se pusieron de acuerdo. Después, Katz sondeó una alianza con Avianca. Tampoco se pudo. Y en el último año, sobre todo después de la pandemia y sin apoyos, ya no ha inyectado capital a la aerolínea. Ahora se dice que Katz está en Israel, ya fuera de México y sin **extradicación**. Entre los adeudos de Aeromar están 75 millones de pesos a ASA (Aeropuertos y Servicios Auxiliares), más de 100 millones de pesos al AICM (Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México)...

### **DEPORTACIÓN/SOLICITUD DE AMPARO**

#### **Se ampara polaco con ficha roja para no ser deportado (El Universal)**

Filip Roger Zalewski, quien cuenta con una ficha roja emitida por la Interpol por los probables delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero en Polonia, su país de origen, se **amparó** para evitar su deportación. El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que el hombre interpuso dos **juicios de amparo con número 403/2022 y 784/2022-C**, emitidos por los **Juzgados Cuarto de Distrito y Noveno de Distrito**, respectivamente, que evitan su deportación y/o expulsión del territorio nacional. Dichos recursos legales mandan que las cosas permanezcan en el estado en el que se encuentran hasta en tanto los **juzgadores** no resuelvan en definitiva, por lo que el Instituto Nacional de Migración está imposibilitado de trasladar a la persona extranjera a algún otro sitio. El organismo detalló que el pasado 22 de abril, el hombre arribó procedente de Panamá a la Terminal II del Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo. Luego de pasar el filtro migratorio, donde se le solicitaron sus documentos para validar la información en el sistema, se detectó que mantiene una alerta roja activa desde el 27 de agosto de 2021, emitida para su búsqueda y detención por Interpol Polonia. El agente del instituto migratorio lo envió a una segunda revisión para una nueva entrevista y verificar la documentación. (*Excélsior*)

### **CASO JORGE LUIS LAVALLE MAURY/ODEBRECHT**

#### **Desechan amparo de Jorge Luis Lavalle en caso Odebrecht (Unomásuno -versión digital-)**

Un **juez federal** desechó un **amparo** que fue tramitado por la defensa legal del ex senador Jorge Luis Lavalle Maury con la cual buscaban obtener pruebas a su favor en el caso Odebrecht, donde se le acusa de recibir supuestos sobornos para aprobar la reforma energética del ex Presidente Enrique Peña Nieto. Ante la negativa a defensa legal del ex senador panista, que lleva preso más de un año en el Reclusorio Norte, confirmó que se trata de una petición a un juez para poder acceder a información bancaria de la empresaria Fabiola Tapia, quien según lo expresado por Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos

Mexicanos (Pemex) en juicio por este mismo caso, fue la que supuestamente puso el dinero en efectivo para repartir los sobornos. Ante esta situación, los abogados de Lavalle presentaron una queja, por lo que el caso será estudiado por un **Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito de la Ciudad de México**, quien determinará si aprueba o desecha la decisión del **juez**.

#### ESTAFAS MAESTRA/CASO ROSARIO ROBLES

##### Opinión/Lourdes Mendoza (*El Financiero*) “¿Quién traicionó a Rosario Robles?”

Rosario Robles cumplirá tres años en prisión. Hoy, muy pocos dudan que se convirtió en la presa política de este sexenio. El proceso, como lo señala su abogado, ha sido largo y tortuoso, pero la esperanza de que en breve pueda modificarse la injusta medida cautelar de prisión preventiva “justificada”, sigue viva y latente. Rosario Robles no ha podido salir de prisión ni siquiera por la vía de la prescripción del delito, la cual ha quedado debidamente demostrada en **Tribunales**. Se sabe también que los **jueces** han cambiado una y otra vez las causas por las que la mantienen en prisión. Primero por la licencia de conducir apócrifa, ya demostrado que se la falsificaron. Despues porque sus familiares y amigos supuestamente contaban con los recursos necesarios para facilitar una “fuga”. Será el sereno, pero Rosario Robles sigue en prisión con una salud deteriorada y por un delito que, desde el principio, no ameritaba la prisión preventiva... Como parte de las pesquisas realizadas por la FGR, en 2020 obtuvo 11 órdenes de aprehensión de las cuales dos se cumplimentaron. Los detenidos fueron Luis Antonio “N”, presunto accionista de una de las empresas fachada que habían transferido recursos presuntamente desviados del erario, y María de la Luz “N”, ex directora general adjunta de Integración de Padrone de la Sedesol. Luis Antonio fue recluido en el Cefereso del Altiplano, Edomex, mientras que María de la Luz fue ingresada al Cefereso Femenil en Morelos. De muchas de estas personas encarceladas y procesadas tengo declaraciones y sus “experiencias y vivencias” con **jueces** y ministerios públicos, de las cuales les platicaré en una próxima entrega.

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### Bloquea UIF cuentas de familia del *Chapo* (*El Sol de México*)

CULIACÁN.- Desde mayo pasado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) reveló un informe sobre las cuentas bancarias vinculadas al *Cártel de Sinaloa* que fueron bloqueadas de 2019 al año en curso, pero no habló de los nombres implicados. Dentro de la información difundida por la UIF, aparece que se bloquearon dos mil 124 cuentas con 9 millones 517 mil pesos, y atribuyó el recurso a testaferros de Joaquín *El Chapo* Guzmán y de Ismael *El Mayo* Zambada. Sin embargo, en una revisión de los **amparos** interpuestos de manera individual, *El Sol de Sinaloa* encontró que hay familiares directos del *Chapo*, como Laura Elena Álvarez Beltrán, quien fuera esposa de Arturo Guzmán Loera, *El Pollo*, asesinado en el penal federal de La Palma en diciembre de 2004. El más reciente que se unió a la lista fue Armando Ernesto Fonseca Caro, sobrino tanto de Ernesto Fonseca Carrillo Don Neto, como de Rafael Caro Quintero, *El Narco de Narcos*, detenido en julio pasado en el poblado de San Simón, Choix, Sinaloa... Se trata del acuerdo 74/2020 emitido por la UIF el 17 de diciembre de 2020, en donde se solicita el congelamiento de dos cuentas en los bancos BanRegio y Banorte. En la información de la **Judicatura Federal** no se establecen los montos depositados. Al no tener acceso a los recursos, Fonseca Caro interpuso un **amparo** ante el **Juzgado Segundo de Distrito** que todavía sigue en trámite. En el año 2021 se le concedió una **suspensión provisional** porque además es el representante legal del Grupo Corporativo Feysar SA de CV, el cual mantiene gasolineras en Culiacán.

##### Opinión/Jorge Fernández Menéndez (*Excélsior*) “Presunción, justicia politizada e impunidad”

...Es verdad, hay miles de detenidos que, paradójicamente, “presuntamente” cometieron un delito y que, por ello, están en la cárcel o se les arrancó una confesión o no tuvieron derecho a defensa. Sus casos deben atenderse adecuadamente. Pero hay otros que han cometido y están plenamente comprobados, delitos terribles y a través de la “presunción de tortura”, y con ello las faltas al debido proceso evaden, o tratan de hacerlo, la acción de la justicia. Un **juez** decidió revocar una condena de 40 años al secuestrador Daniel Arizmendi, *El Mochaorejas*, y a su hermano Aurelio, porque habría encontrado “faltas al **debido proceso**” porque “presuntamente” podrían haber sido torturados cuando fueron detenidos en agosto de 1998. No saldrá en libertad porque cometió tantos y tan graves delitos que tiene condenas sumadas por 393 años

(que, por ley, en México se limitan a 50 años)... Esta semana se admitieron varios **amparos** en favor de Rafael Caro Quintero, dos definitivos en relación con su **extradicación**, otro porque dice Caro Quintero que sufre "actos de incomunicación, segregación, aislamiento, cautiverio con tormentos físicos y psicológicos, malos tratos, abuso de autoridad, tortura y lesiones, por las autoridades del penal donde está detenido, que ponen en riesgo su vida"... De la misma forma quedó en libertad Florence Cassez, no porque fuera inocente, sino porque se realizó un montaje televisivo para repetir su detención y así se violó el **debidoproceso**... Y, paradójicamente, parece que a ciertas autoridades les urge liberar a todos estos personajes, no porque sean inocentes, sino para, así, poder procesar o responsabilizar políticamente a los funcionarios del pasado, que fueron quienes los detuvieron. Claro, eso es simple presunción.

#### DELITO DE FRAUDE

##### Se suicida empresario jalisciense acusado de fraudes millonarios (*La Jornada*)

Luis Oswaldo Espinoza Marín, quien negociaba con bienes raíces y financieros desde hacía 30 años, admitió haber defraudado a inversores de su empresa, Asesores Jurídicos Profesionales, y luego de que agentes ministeriales acudieron a su domicilio en Zapopan para catearlo, como resultado de que se presentaron más de 130 denuncias en su contra ante la Fiscalía General del Estado (FGE), fue hallado sin vida el sábado... La tarde del sábado, cuando personal de la FGE acudió a la vivienda de Luis Oswaldo Espinoza con una orden de cateo, el empresario presuntamente disparó en dos ocasiones contra los uniformados sin acertar, y una vez que los policías ingresaron al domicilio encontraron el cuerpo en la recámara principal. Entre los antecedentes legales de Espinoza Marín, destaca que promovió tres **amparos**, **uno directo en y dos indirectos en el Juzgado Tercero de Circuito**; previamente, fue objeto de 75 demandas en juzgados civiles, una en un juzgado familiar y cinco en mercantiles. Además, en diciembre de 2018, según el expediente número 1422/2018, se **amparó** contra el Congreso de Jalisco, juicio que ganó y por el cual el Legislativo le entregó un cheque. En 2014 demandó a su hermano José Abraham Espinoza (expediente 339/2014) en el juzgado tercero de lo civil.

#### AUTOPISTA COLIMA-GUADALAJARA

##### Presidente realiza gira en Colima (*Excélsior*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la mañana de ayer la inauguración de la autopista Colima-Guadalajara hacia finales de este 2022, luego de que la obra se mantuvo detenida desde 2013. A través de un breve mensaje difundido desde su cuenta de Twitter, López Obrador señaló que la conclusión de la vía de comunicación será posible gracias a que hay armonía entre el Gobierno de México, el de Jalisco y el de Colima y se está consciente del bienestar de los mexicanos. Además, agradeció a los ejidatarios y campesinos su colaboración para permitir que la autopista sea terminada y se ahore una vez que esté en funciones, al menos una media hora de estado a estado "Agradecerle a los ejidatarios y a los campesinos porque había unos **amparos**, se logró un acuerdo y por eso vamos a poder inaugurar en diciembre de este año esta autopista" destacó el mandatario federal. Al hacer el anuncio, el Presidente estuvo acompañado por la gobernadora de Colima, Índira Vizcaíno, y del gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, quienes destacaron la importancia de la obra para comunicar a las dos entidades en un menor tiempo. (*La Razón de México*)

#### CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

##### Crece reclamo social y económico por carencia de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (*Diario Imagen -espacio en primera plana-*)

El reclamo social y económico para la solución de conflictos ha incrementado por carecer de disposiciones legales uniformes en todo el país, advirtió el presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), magistrado Rafael Guerra Álvarez, al acudir a la Cámara de Diputados acompañado por integrantes de la organización, para alertar sobre la urgencia de que se expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF)... En tanto, presidentes de órganos judiciales locales abonaron en la urgente necesidad de contar con el CNPCF, en una ronda de discursos en la que se advirtió que mientras el presupuesto de los poderes judiciales estatales es de alrededor de 48 mil millones de pesos anuales, el del **Poder Judicial de la Federación** ronda los 70 mil

millones de pesos, con una carga de expedientes por resolver mucho menor. A la reunión asistieron los presidentes magistrados Alejandro Fragozo López, de Baja California; Felipe Mery Ayup, de Coahuila; Mariela Ponce Villa, de Querétaro; Ramón Guzmán Benavente, de Durango; Héctor Sánchez Sánchez, de Puebla; Jesús Chávez, Rangel, de Sinaloa, y Mary Cruz Cortés Ornelas, de Tlaxcala. ([Diario Imagen 2](#))

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### Incauta FGJEM 260 kilogramos de droga en Atizapán (El Universal)

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, Edomex.- Elementos de la Secretaría de Marina (Semar), de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), de la Secretaría de Seguridad Estatal, así como de la policía municipales de Tlalnepantla y Atizapán, incautaron 260 kilogramos de droga en un cateo realizado en el segundo municipio mexiquense. En el operativo los miembros de las corporaciones de los tres niveles de Gobierno aseguraron diferentes tipos de drogas y sustancias ilegales que serían distribuidas en municipios del Valle de México, por lo que se evitó que estos productos nocivos para la salud llegaran a la población... El agente del Ministerio Público solicitó a un **juez** librar orden de cateo para este inmueble.

##### Cae posible criminal de periodista (El Financiero)

Guanajuato.- La fiscalía de Guanajuato capturó a Roberto 'N' alias *El Borrachito*, señalado como uno de los homicidas del periodista Ernesto Méndez Pérez, director del portal Periódico *Tu Voz* y de tres personas más, que lo acompañaban en un expendio de cerveza cuando fueron atacados a balazos. En las próximas horas, el detenido será presentado ante un **juez**, quien resolverá su situación legal.

##### Vinculan a proceso a *El Lalo de La Unión* (Basta!)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer que un **juez de Control vinculó a proceso** a Eduardo "N", *El Lalo*, presunto integrante de La Unión Tepito, por su posible implicación en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo. Luego de que el **juez** calificara de legal la detención, el representante social de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central, de la Coordinación General de Investigación Estratégica, formuló la imputación correspondiente. Además de la vinculación a proceso, se le impuso prisión preventiva justificada y se dio un mes para el cierre de la investigación complementaria. Eduardo "N" fue detenido durante un cateo en la colonia Centro, de la alcaldía Venustiano Carranza, donde le aseguraron 200 envoltorios con marihuana y una báscula gramera.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### PARIDAD DE GÉNERO

#### Opinión/Janine M. Otálora Malassis (*Milenio Diario*) “Sin bajar la guardia”

En 2019, el Constituyente permanente estableció el principio de paridad en todo en nuestra Constitución federal. Así, se instituyó el deber de los Poderes de la Federación, los tres órdenes de Gobierno y los órganos autónomos de integrarse equitativamente entre mujeres y hombres. Cabe señalar que el establecimiento del principio de paridad en la ley no significa su cumplimiento automático, pues los mecanismos para hacerlo realidad son progresivos. Es por ello —y porque existen intentos de pasar por alto el mandato constitucional— que a la **judicatura electoral nacional** le corresponde hacerlo cumplir en los casos en donde se ha demandado la acción de la justicia. En este sentido, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** abordó asuntos importantes durante el proceso electoral federal y concurrentes 2020-2021, los cuales nos permitieron continuar perfeccionando los alcances de la paridad en todo y seguir garantizando los derechos de las mujeres. En el recurso de apelación SUPRAP-116/ 2020 y acumulados, resuelto en diciembre de 2020, la **Sala Superior del TEPJF** confirmó que la paridad debe incluir cargos unipersonales, como son la titularidad de los ejecutivos locales. Así, se vinculó a los partidos políticos nacionales a postular al menos a 7 mujeres dentro de las 15 candidaturas a gubernaturas que estuvieron en disputa en ese proceso electoral, resultando electas 6 mujeres como gobernadoras, una cifra histórica. En lo correspondiente al Poder Legislativo, se alcanzó la paridad exacta en la Cámara de Diputados federal, con una integración de la mitad de las diputadas mujeres y la mitad de los diputados hombres, ello a partir de la sentencia de la **Sala Superior** (SUP-REC-1414/2021 y acumulados) en la que se hicieron los ajustes correspondientes en las listas de diputaciones por el principio de representación proporcional. Igualmente, la **Sala Superior** impulsó la paridad de los congresos estatales que renovaron integración durante dicho periodo electoral. Estos son avances tangibles rumbo a la paridad total. Pero también es necesario mencionar una problemática persistente, me refiero a la violencia política en razón de género. A fin de poner un freno a este flagelo, la **Sala Superior** emitió importantes resoluciones. Por ejemplo, en un juicio ciudadano (SUP-JDC-1046/2021 y acumulado), diversas ciudadanas demandaron a un aspirante a gobernador por ejercer violencia política en razón de género a través de un discurso público estigmatizante en contra de las mujeres. El **TEPJF** les dio la razón, el aspirante tuvo que disculparse y tomar un curso sobre igualdad entre mujeres y hombres. De esta forma, se resolvió sobre la importancia del discurso público —y pagado con recursos públicos a través del financiamiento a partidos políticos— en la construcción de una democracia inclusiva. Por otra parte, en un par de recursos de reconsideración (SUP-REC-1861/2021 y SUP-REC-2214/ 2021), la **Sala Superior** confirmó la nulidad de elecciones por violencia política en razón de género, declarada por las Salas Regionales CDMX y Toluca, en el caso de los municipios de Ixtapalapa, Guerrero, y Atlautla, Estado de México. En ambos casos se trataba de violencia política en razón de género anónima en contra de candidatas a la presidencia municipal. No obstante, se confirmó que la violencia derivó en violaciones generalizadas y determinantes, y se resolvió que se fueron trasgredidos los principios constitucionales, poniendo en duda la certeza de las elecciones e influyendo de manera negativa en el resultado obtenido...

#### Opinión/Dania Ravel (*Milenio Diario*) “La paridad llegó para quedarse”

Una de las mayores falsoedades que se han contado a lo largo de la historia es que cuando existen y se implementan acciones afirmativas —y actualmente el principio de paridad— se deja de lado la “capacidad” o “idoneidad” de quienes ocupan los cargos de elección popular, ya que se dice que solo se les postula por su género. En el contexto en el que nos encontramos hoy, enfiladas en el camino hacia una democracia paritaria, es fundamental que nos deconstruyamos y reconstruyamos en clave de igualdad, cuestionando con firmeza este tipo de discursos. Rompámoslos y contrarrestémoslos... Las autoridades electorales hemos implementado acciones para garantizar el cumplimiento de este principio. En las elecciones de este año, desde el INE nuevamente nos hicimos cargo de materializarlo en las postulaciones a las gubernaturas. Esto ante el incumplimiento de la mayoría de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión de legislar en la materia, incluso a pesar de la existencia de una sentencia de la **Sala Superior del TEPJF**, que les vinculó a ello... En conclusión, la paridad llegó para quedarse normativa y materialmente. Como sociedad

democrática debemos estar acorde, ocupémonos en construir discursos incluyentes y respetuosos que nos transformen e impliquen acciones en los mismos términos.

#### REFORMA ELECTORAL

##### **Opinión/Confidencial (El Financiero) “Las caras de la iniciativa privada, al análisis de la electoral”**

Diputados de la 4T no sólo llevarán a Lorenzo Córdova y a todos los consejeros del INE, **magistrados del Tribunal Electoral**, al rector de la UNAM y personajes de diversos sectores jurídicos, electorales, académicos y políticos del país a que expongan lo que piensan de la reforma electoral de AMLO. Resulta que está invitado hasta el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes. Y dicen en el PRD que también acudirá, a su foro alterno, nada menos que Claudio X. González, de la agrupación Sí por México, por ser parte de su alianza de cara a 2024, para sacar a Morena de Palacio Nacional. Ninguno está confirmado, pero la invitación ya está hecha, nos aclaran.

##### **Opinión/Angelica de la Peña (El Sol de México) “La malintencionada reforma electoral”**

Omnipotencia en el manejo de los recursos del país como le viene en gana, con un **Poder Judicial** a modo, un poder legislativo que aprueba tal cual sus reformas, logrando leyes y una Constitución a modo. Es el caso de la reforma electoral que López Obrador presentó en junio pasado... La oposición del PRI, PAN y PRD solicitó una discusión abierta con especialistas, activistas, académicos, para su análisis, como es lo normal en el parlamento. Pero al Presidente, como sabemos, no le interesa oír otras opiniones, sólo ha de ser la suya. Los grupos parlamentarios de “Va por México” decidieron convocar al foro “Por el fortalecimiento de la democracia” para analizar la conveniencia o no, de esa reforma electoral. Participé en una mesa con la Consejera del IECM Carolina del Mar, y coincidiendo con ella, dije es necesario preservar al Instituto Nacional Electoral. La pretensión de la reforma de López Obrador es desaparecerlo, y sustituirlo por otro que no podría ser autónomo por la forma como pretende se nombre, lo que constituye un grave retroceso y trastocaría la legitimidad de las elecciones. Igual pasaría con el **Tribunal Electoral**. Señalé con preocupación que una regresión como la que se pretende va en contra del principio de progresividad de los derechos políticos logrados. ([Ovaciones](#))

#### MÁXIMA REPRESENTACIÓN/INTEGRACIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

##### **Acatan diputados fallo de TEPJF (Excélsior)**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó cumplir la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, para incluir a una diputada o diputado federal de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. En ese objetivo, la Comisión Permanente tendrá que llamar a un periodo extraordinario para que la resolución se tome en el pleno, explicó el presidente de la Jucopo, el priista Rubén Moreira. “Hoy se votó acatar la resolución del **Tribunal**, enviando la solicitud a la Comisión Permanente para que se tome la determinación correspondiente y poder incluir a una persona, un diputado o diputada de Movimiento Ciudadano.” ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#))

##### **Reclaman Morena y PRI intromisión del TEPJF en caso de MC (El Financiero)**

La orden del **Tribunal Electoral** de integrar a diputados de MC a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es una “grave y peligrosísima intromisión” de los **magistrados** en las decisiones internas de la Cámara de Diputados, recriminaron PRI y Morena. El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de la bancada del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, acusó que, aunque se aceptó ayer por unanimidad acatar la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, de solicitar a la Comisión Permanente que convoque a un periodo extraordinario de sesiones para que el pleno de la Cámara de Diputados modifique la integración de la Permanente y se integre a MC, “preocupa la intromisión del **Tribunal** en las decisiones de una soberanía”. Por eso, adelantó que “se va a mandar una iniciativa de reformas a la ley para modificar la integración de la Comisión Permanente”. Lo anterior - recalcó- porque “la solución que dio el **Tribunal** puede ocasionar problemas a futuro. Es peligrosísimo”, insistió. Explicó que “el **Tribunal** no prevé futuros problemas.

### **Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “La revolución le hizo justicia a MC, pero...”**

Aunque algunos dicen que, tras meses de lucha, la revolución le hizo justicia a Movimiento Ciudadano, que finalmente será integrado a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por resolución del **Tribunal Electoral Federal**, hay quienes se preguntan si quien ganó la partida fue MC o Morena. Tras la desgastante batalla, que inició a finales de abril, los naranjas obtendrán su espacio cuando falta menos de un mes para que termine la Permanente. Algunos consideran que quienes sí lograron su cometido de patear el bote por el mayor tiempo posible, es Morena, pues y la Permanente concluye sus trabajos el 31 de agosto, es decir, le escamotearon tres meses a MC.

### **Opinión/Trascindió... (*Milenio Diario*)**

Que los coordinadores de Morena y PVEM en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier y Carlos Puente, dieron otro paso en su desafío al **Tribunal Electoral**, al “desconocer” las amonestaciones que impuso este órgano por incumplir el mandato de integrar un legislador de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente. Ayer la Junta de Coordinación Política acató la sentencia y solicitó un periodo extraordinario para resolver el tema, pero tanto morenistas como verdes se reservaron el sentido de su voto y perfilaron así una nueva treta ante la resolución judicial.

### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Estirando la liga”**

Con la novedad de que las bancadas con representación en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados dieron ayer el mensaje de que “acatan” el resolutivo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que ordena incluir en la Comisión Permanente a Movimiento Ciudadano —luego de que este partido, que comanda Dante Delgado, presentara y ganara una impugnación en la materia—. Y es que resulta que ayer determinaron pedir un periodo extraordinario de sesiones y ajustar a los integrantes de la Permanente para atender el resolutivo. A esta decisión se sumó incluso el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien, sin embargo, nos dicen, no deja de cuestionar la decisión del **Tribunal** al considerar que se extralimita. Así que será en función de lo que resuelva la propia Permanente sobre las solicitudes de la Jucopo si se le pone hielo al asunto y el acatamiento pasa del mensaje al hecho consumado o si se sigue escalando el choque.

### **PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO**

#### **Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “TEPJF resolverá el miércoles futuro de Bonilla en el Senado”**

Este miércoles, la **Sala Superior del TEPJF** resolverá, en definitiva, si el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, puede o no regresar a su escaño del Senado. En mayo, la Sala Regional Guadalajara resolvió que no se puede, decisión que Bonilla impugnó, y por fin, el miércoles se conocerá una decisión definitiva. En el PAN-BC acusan que el proyecto del **magistrado José Luis Vargas** va por regresar el escaño a Bonilla, pero confía en que el resto de **magistrados** desechará dicho proyecto. ¿Será?

### **Opinión/Kiosko (*El Universal*) “Bonilla, entre la prisión y el sueño de recuperar la senaduría”**

Quien anda con un pie en la sala judicial y otro en la calle, nos aseguran, es el ex gobernador de Baja California, el morenista Jaime Bonilla, pues en medio de una acusación por peculado y otra batalla por mantenerse como senador, luego de que le fuera retirado el cargo, mantiene un citatorio para presentarse, el próximo 15 de agosto, a una audiencia para dar la cara a los **jueces** por los delitos de los que es acusado. No obstante, nos especifican, aunque su aparición en el **juzgado** ya es inminente, hace unos días una pequeña luz se encendió en el camino de don Jaime, cuando un **magistrado electoral** propuso un “bonillazo” que dejaría sin efecto la sentencia que lo alejaba de la senaduría. ¡Más drama ni en las telenovelas!

### **MORENA/ELECCIÓN DE CONSEJEROS**

#### **“Morenistas impugnan todos los distritos” (*El Heraldo de México -nota principal-*)**

Morenistas inconformes con la elección de congresistas y consejeros nacionales de Morena impugnaron todos los distritos electorales en los que piden recuentos de votos, revisión de los listados que ganaron e, incluso, la anulación de la elección en sus distritos. Uno de los más de 300 juicios para la protección de los

derechos político y electorales, interpuestos ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** y la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena fue presentado por René Bejarano, líder de la agrupación Movimiento Nacional por la Esperanza, a quien no le permitieron ser candidato a congresista nacional e impugnó la elección en los distritos de la Ciudad de México. Bejarano Martínez "promueve juicio para la protección de los derechos político-electORALES del ciudadano por la resolución emitida por la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena que, entre otras cuestiones, confirmó la negativa del registro del hoy actor como candidato a congresista nacional de dicho partido político por el distrito electoral 15 en Ciudad de México", indica el documento del **Máximo Tribunal Electoral**... Varios de los recursos también fueron presentados por Alejandro Rojas Díaz Durán, cercano al líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, quien no solo acudió al **Tribunal Electoral Federal**, sino también remitió sus quejas ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena.

#### FINANCIAMIENTO IRREGULAR

**"La "Estafa" de la maestra Delfina Gómez en Texcoco, acto de corrupción: Anuar Azar" (Diario Imagen)**  
La designación de Delfina Gómez Álvarez como Coordinadora de los Comités de Morena en el Estado de México es una clara muestra de acto anticipado de campaña y desprecio a las instituciones con frases de que no me vengan a decir que la ley es la ley. Su designación está fuera de los tiempos electORALES y la maestra tiene actos de corrupción señalados en tiempo y forma en su gestión como alcaldesa de Texcoco (2013-2015). Así lo afirmó en entrevista, Anuar Azar Figueroa, presidente del PAN en la entidad, luego de destacar que "el Estado de México la rechazó en la pasada elección como candidata de Morena a la gubernatura de la entidad al perder la elección y al quedar demostrado que como presidenta municipal quitó y robo a los trabajadores de ese municipio parte de sus salarios". Su designación, dijo, es un insulto a la inteligencia de las y los mexiquenses, pues es un acto antidemocrático disfrazado de encuesta, dijo Anuar. Delfina Gómez descontó, sin autorización de la gente trabajadora, la que nace en cunas humildes, sin más fuerza que su trabajo y que Morena dice defender, el 10 por ciento de sus sueldos, que se utilizaron para campañas de ese partido, lo cual fue sancionado por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial**, tras denuncia del Partido Acción Nacional en el año 2017. El hecho es considerado como la "Estafa de la maestra" y el gran daño que hace como Secretaria de Educación del Gobierno federal al permitir y ordenar que ningún estudiante sea reprobado y todos pasen con un mínimo de 6 de calificación, lo que es un claro retroceso en la educación en el país.

#### **Opinión/Denise Dresser (Reforma) "Delfina diezmada"**

Había una vez una funcionaria tan convencida de su fe en el Señor de los Cielos, el Líder Supremo, el Comandante y el Rayo de Esperanza, que comenzó a violar la ley para complacerlo. Aunque presumía formar parte de un movimiento político y espiritual que transformaría al país, no tuvo reparo en armar una red de financiamiento irregular para apoyarlo. Aunque se vanagloriaba de la autoridad moral que poseía, como presidenta municipal retuvo el 10% del sueldo de cientos de trabajadores públicos, y desvió ese dinero para financiar la formación de Morena. Siguiendo la vieja costumbre de prominentes miembros del perredismo como Carlos Imaz, Rosario Robles, René Bejarano, y Pío López Obrador, decidió aportar fondos a la causa, porque el fin siempre justifica los medios. Y como los fines de su jefe, el Macuspano Mayor, siempre son buenos, los medios priístas terminan justificados, limpiados, purificados... La maestra hizo muchas cosas, pero ninguna de valor para los niños y jóvenes de México. Hizo política partidista, fue a las mañaneras alguna que otra vez, y guardó silencio ante el descubrimiento de la retención ilegal que había descontado y donado. Evadió las preguntas en torno a lo que sólo puede ser calificado como un "diezmo": una décima parte de lo que se paga como contribución a una organización religiosa o un impuesto obligatorio al Gobierno. Y en vez de pedir su renuncia, el Presidente López Obrador la defendió. Morena la aplaudió. Los fervorosos la justificaron. No importó que hubiera violado los estatutos de un partido en operación gracias al financiamiento público. No preocupó que fuera en contra del artículo 43 donde dice que "No se admitirá forma alguna de presión o manipulación de la voluntad de los integrantes de Morena por grupos internos (...)" . No provocó problema alguno la multa del **TEPJF** de más de 4 millones de pesos por la utilización de un esquema de financiamiento paralelo. Así como Pío recolectó, Delfina diezmó y no pasó nada...

**Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “¿Chaqueará otro gobernador a favor de AMLO y Morena?”**

No me gusta la caracterización de las elecciones de gobernador del Estado de México como “el laboratorio de las elecciones presidenciales”. Implica que ahí se hacen experimentos que, de funcionar, se aplican en lo federal un año después. La realidad es que la política local mexiquense tiene poco que ver con la nacional. El Estado de México es uno de los bastiones que le quedan al PRI en la República. Ahí no ha existido alternancia. Siempre ha sido gobernado por el tricolor desde la Revolución... Si es así, sin el apoyo del gobernador, la elección en el Edomex será relativamente fácil para la candidata morenista, Delfina Gómez, quien compitió y perdió, por poquito, hace cinco años en contra de Del Mazo. AMLO la vuelve a lanzar a pesar de su participación en una red de financiamiento ilegal cuando fue presidenta municipal en Texcoco. El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** sentenció y multó a Morena porque, entre 2013 y 2015, el Gobierno de ese municipio retuvo el 10% del salario de cientos de trabajadores públicos de esa localidad para costear la formación de ese partido. Eso, en algún otro país donde todavía importa el decoro, hubiera sido suficiente para terminar con la carrera política de Gómez. Aquí, en cambio, el Presidente que promete la honestidad en el servicio público, la nombró secretaria de Educación Pública federal.

**Opinión/Raúl Trejo Delarbre (*La Crónica de Hoy*) “La trama financiera de Delfina Gómez”**

La inminente candidata de Morena al Gobierno del Estado de México autorizó el diezmo forzoso de centenares de trabajadores de Texcoco para beneficiar a ese partido. Delfina Gómez Álvarez era presidenta municipal. Tiempo después, ella misma reconoció que aprobó tales descuentos en los salarios de los trabajadores del municipio y que con esos recursos se pretendía favorecer a Morena. Por haber recibido recursos que no reportó, el INE sancionó a ese partido con 4 millones y medio de pesos. El **Tribunal Federal Electoral** ratificó esa multa. A Delfina Gómez, que para entonces ya era secretaria de Educación Pública, las autoridades electorales no le impusieron sanciones pero enviaron el expediente de ese caso a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República, entre otras instancias. Si la señora Gómez no ha sido sancionada directamente por la exacción a los trabajadores en Texcoco no ha sido porque no fuera culpable, sino por la intencional negligencia de esas fiscalías.

**Opinión/Daniel Serrano (*El Heraldo de México -versión digital-*) “PRIAN mexiquense, sin brújula”**

El mes anterior fue completamente dominado por Morena en la agenda mediática, desde la emisión de la convocatoria para elegir a su hoy coordinadora de Comités en Defensa de la Cuarta Transformación, pasando por las encuestas, los encuentros y hasta los desencuentros de sus dirigentes fueron motivo de primeras planas tanto en medios locales como en nacionales. Morena borró a la oposición, la marginó de la agenda. ¿Y esto por qué es un asunto de todos? Porque ante la aplastante presencia pública de Morena, la derecha nacional y sus filiales mexiquenses sintieron la imperiosa necesidad de salir de cualquier forma en los medios para tratar de equilibrar a la opinión pública y lo hicieron de la peor manera. Ante el anuncio de Delfina Gómez como coordinadora de Morena el Edomex, rápidamente y en modo sincronizado salieron opinadores y dirigentes de derecha al ataque contra la maestra con un elemento que era más previsible que el amanecer: la denuncia presentada por el PAN en 2017, cuyo desenlace es público, mientras el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** resolvió que la multa sólo era aplicable a Morena en términos de fiscalización, la sala superior de la misma instancia desestimó las acusaciones en contra de la hoy coordinadora de Morena. La campaña sucia, al menos con ese elemento, nació muerta.

**Opinión/Enrique Muñoz) (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Delfina Gómez, de delincuente electoral a virtual gobernadora del Edomex”**

Dicen en Morena que amor con amor se paga y si es en efectivo, mejor. No hubo sorpresas y las aportaciones económicas de Delfina Gómez a la 4t a costa del salario de los trabajadores del municipio de Texcoco, le alcanzaron para ser por segunda vez consecutiva candidata de AMLO al gobierno del Estado de México. Aunque es una burla calificar de honesta a la maestra después que el **TEPJF** multó con 4.5 millones de pesos a Morena por el financiamiento “irregular” de la entonces alcaldesa de Texcoco a la causa de la 4t, a menos de un año de la elección del próximo 4 de junio su candidatura es una decisión tomada por el presidente y no hay vuelta de hoja. Ahora, tarea para doña Delfina será cerrar cicatrices con

Higinio Martínez, Horacio Duarte y Fernando Vilchis que se quedaron con las ganas, porque sus servicios serán importantes en la campaña, aunque llegado el momento cobrarán por ellos. La aún titular de la SEP tendrá que organizar a su equipo para enfrentar adversarios como Enrique Vargas del Villar, ex alcalde de Huixquilucan, quien asegura que con alianza o no, irá por el PAN; a Movimiento Ciudadano que podría regresar con Juan Zepeda; a las priistas Alejandra del Moral y Ana Lilia Herrera que encabezan la baraja priista, sin dejar de lado al líder del tricolor en esa entidad, Eric Sevilla.

#### PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

##### Visita Veracruz; niega campaña (Reforma)

De visita en Veracruz, Claudia Sheinbaum prometió mejorar el turismo de la Ciudad de México, aseguró que pronto quedará instalada la réplica de “La Joven de Amajac”, en Paseo de la Reforma, y negó que su gira sea para promocionar sus aspiraciones presidenciales. Tras un recorrido por Coatepec y Xalapa, esta Última tapizada desde el sábado con pintas y pancartas con su nombre, Sheinbaum y el Gobernador Cuitláhuac García ofrecieron una conferencia de prensa... Sheinbaum aseguró que la gira de ayer no fue motivada por su aspiración de ser candidata de Morena a la Presidencia en 2024. “No tiene nada que ver con eso; hemos asistido por distintos motivos a otras entidades. En algunos casos fue un llamado que se hizo en su momento por nuestro movimiento, en otros casos hablamos sobre el tema de la reforma electoral que hoy está discutiéndose y hoy en realidad es una visita totalmente institucional”, indicó. Sobre esa presunta promoción anticipada de campaña, apenas la semana pasada la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó que se revisaran, otra vez, pruebas presentadas por el PRI contra ella y el Canciller Marcelo Ebrard. Cuitláhuac García también aseguró que la visita fue para pactar convenios sobre turismo y cultura.

##### Opinión/Marco Baños (El Financiero) “Estado de México 2023”

En la primera semana de enero del 2023 dará inicio el proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México. Se trata de la entidad federativa, electoral y poblacionalmente, más grande del país, con 17 millones de habitantes, 12.2 millones de los cuales tienen credencial para votar, que significan poco más del 13% de la lista nominal nacional, la “joya de la corona”, el espacio de influencia más importante que conserva el PRI y que ha gobernado por más de 90 años sin alternancia... Ya Morena decidió en favor de la maestra Delfina Gómez, quien por segunda ocasión será candidata conforme a los resultados de las “encuestas”, mientras que Enrique Vargas fue presentado por el PAN como su candidato y Juan Zepeda se perfila por MC. El PRI sigue en sus definiciones internas entre dos mujeres de amplia trayectoria, Alejandra del Moral y Ana Lilia Herrera... El **Tribunal** deberá valorar, a la luz de criterios recientes, si hay o no actos anticipados que deban sancionarse con la imposibilidad de registrarse más adelante a la contienda.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Hace AMLO visita exprés; familiares le reprochan**

El Presidente AMLO acudió a Sabinas, Coahuila, a supervisar las labores de rescate de los 10 mineros atrapados tras el derrumbe registrado el jueves. La visita duró 30 minutos. Los familiares buscaban acercarse al Presidente para externarle inquietudes, pero quedaron detrás de una valla metálica que causó molestia. ([El Financiero](#))

#### **Baja inundación en mina; no inicia rescate**

Por primera vez desde que el miércoles quedaron atrapados 10 mineros en un pozo de carbón de "El Pinabete", las autoridades reportaron ayer que el nivel de la inundación se redujo lo suficiente para iniciar las maniobras de rescate... sin embargo, el operativo de salvamento no se activó, pese a las súplicas de las familias de las víctimas, que se aferran a la esperanza de que sus seres queridos puedan estar en alguna "campana" de aire. ([Reforma](#))

#### **Indaga FGR la concesión e inspecciones a mina colapsada**

La FGR inició, desde el pasado viernes, un procedimiento de investigación sobre posibles delitos de carácter federal relacionados con la tragedia que mantiene atrapados, desde hace cinco días, a diez trabajadores en el pozo minero Las Conchas, en la Villa de Agujita, en Sabinas, Coahuila. ([24 Horas](#))

#### **Prenden Compranet... pero con opacidad**

Durante los 17 días donde "se cayó el sistema" para transparentar las compras del Gobierno federal se firmaron al menos 2 mil contratos...y en varios no se pueden consultar las actas de fallo, propuestas de los concursantes y hasta la documentación completa. ([24 Horas](#))

#### **Bancadas suman 47 meses en la opacidad**

A pesar que la les *leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública* los obligan a informar y que la Auditoría Superior de la Federación haga observaciones para que rindan cuentas, los ocho grupos parlamentarios que integran el Pleno del Senado suman 47 meses sin rendir cuentas de la forma en que gastaron los dos mil millones de pesos que recibieron. ([Excélsior](#))

#### **Aspirantes de Morena creen en encuestas, pero con reglas claras**

Sin moverse de su postura inicial, el senador Ricardo Monreal reiteró su posición contra el método de encuesta para elegir al candidato presidencial organizado por la dirigencia de Morena: "Si la encuesta la hace el partido, la organiza, la canta y la decide el partido, en esa yo no voy a ir. Por supuesto, no quiero demeritar a los militantes del partido que elaboran esas encuestas. ([La Jornada](#))

#### **PAN "puede solo"**

El virtual abanderado por la gubernatura del Edomex, Enrique Vargas, señala que la debilidad de Delfina Gómez es la falta de resultados durante su administración en Texcoco, y aunque no descarta alianzas asegura que no dependen de otra fuerza política para contender. ([Reporte Índigo](#))

#### **Promete AMLO empleo automático a los egresados de las U. del Bienestar**

El Presidente AMLO se comprometió a que todos los estudiantes que egresen de las Universidades del Bienestar "Benito Juárez García" tendrán una plaza disponible en el Gobierno para que ejerzan su profesión. "A los que se reciban, que yo les firme su título, les voy a firmar también su plaza en el Gobierno ([La Crónica de Hoy](#))

### **Detectan las marcas que utiliza el Cártel de Sinaloa**

La célula del Cártel de Sinaloa que opera en la Ciudad de México utiliza al menos 15 marcas internacionales como sello en el trasiego de droga, como Toyota, Under Armour, Armani y Coca-Cola. ([El Sol de México](#))

### **Cada 12 horas se detecta una toma de huachicol en el territorio de El Marro**

En Guanajuato, tierra de *El Marro*, cada 12 horas se detecta una nueva toma clandestina de gasolina, por lo que la Sedena supervisa los 832 kilómetros de ductos de Pemex que atraviesan la entidad. ([Milenio Diario](#))

### **Violencia pega de nuevo a la policía**

Este fin de semana, dos mandos municipales y cuatro elementos fueron asesinados en Sinaloa, Guanajuato, Zacatecas y el Estado de México. A dos semanas de que fue nombrado subdirector de la Policía municipal de Culiacán, en Sinaloa, Juan Miguel Silva Alvarado, *El Bóxer*, perdió la vida en un ataque directo, cuando iniciaba el operativo de revisión de bares y cantinas, en el desarrollo urbano Tres Ríos, informó el subsecretario de Seguridad Pública estatal, Carlos Alberto Hernández Leyva. ([24 Horas](#))

### **Robo en micros y combis se eleva 40% en Tláhuac y Cuauhtémoc**

Beatriz, una mujer de 61 años, usa el transporte público al menos tres veces por semana para viajar desde la alcaldía Tláhuac en la Ciudad de México, al municipio mexiquense de Valle de Chalco, para visitar a una de sus hijas. ([La Razón de México](#))

### **Adiós, microbuses; hola, trolebús: así avanza la línea elevada**

Con 74 kilómetros de longitud, el Trolebús Elevado de la Ciudad de México, que está próximo a terminar su construcción, Conectará en la primera etapa la estación del Metro Constitución de 1917 a la UACM Casa Libertad, con un tiempo de recorrido de entre 20 y 22 minutos sobre el Eje 8 Sur Ermita Iztapalapa. ([El Universal](#))

### **Destinan 4,700 mdp para rehabilitación del AICM**

El Gobierno federal destina este año poco más de cuatro mil 700 millones de pesos a la rehabilitación de las pistas del AICM. El presupuesto incluye la orden del Presidente AMLO para realizar un análisis de daños estructurales de las Terminales 1 y 2, para conocer el grado de afectación que tienen, el cual tuvo un costo de 217 millones 808 mil 300 pesos. ([El Heraldo de México](#))

### **Grupos aeroportuarios vuelan con doble dígito en segundo semestre**

Debido a una fuerte demanda, mayor normalización en los viajes, y pese a amenazas de recesión económica, los grupos aeroportuarios del país han despegado con cifras de doble dígito al cierre de julio pasado, lo que augura un prometedor segundo semestre. ([Contra Réplica](#))

### **Miles de alumnos conocerán hoy las aulas de la UNAM tras clases online**

Después de haber cerrado en la tercera semana de marzo de 2020, sus aulas por la emergencia sanitaria Covid, la UNAM comienza hoy en su nivel superior el regreso 100 por ciento presencial, pese a que la quinta ola se mantiene con más de 20 mil contagios diarios. ([Diario de México](#))

### **Piden a 4T revelar sondeo sobre el horario de verano**

Para conocer la encuesta que sirve de base sobre la iniciativa con la que se busca eliminar el horario de verano, la Oficina de la Presidencia de la República debe asumir competencia e informar sobre la metodología de dicho ejercicio, que según ellos, tiene 71 por ciento de respaldo, determinó el Inai. ([Diario de México](#))

### **Alerta de desaparición de 850 niñas en el Estado de México**

Las desapariciones de niñas y adolescentes aumentaron en el Estado de México durante el sexenio de Alfredo del Mazo. Entre 2017 y 2022 desaparecieron 850 niñas y adolescentes en el Edomex; esto es 148

más de los casos ocurridos entre 2011 y 2017, durante la administración de Eruviel Ávila Villegas, según datos del RNPDO. ([Publimetro](#))

#### **Reportan vacunación con biológico no autorizado; Ven error**

A pesar de que en México la única vacuna autorizada para proteger a niñas, niños y adolescentes contra Covid-19 es la elaborada por Pfizer, hay menores de edad que habrían recibido la dosis de Sputnik-V y AstraZeneca durante un periodo en el que aún no eran elegibles para ser inmunizados, como reporta la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 (Ensanut) sobre Covid-19. ([La Razón de México](#))

#### **Aumenta cifra de adultos mayores que viven solos y distantes de familia**

Después de un conflicto familiar, con más de 70 años de edad y problemas de movilidad, “Don Rafa” pasó de estar bajo el cuidado de su hija y nietos a ser un adulto mayor solo, quien únicamente salía de casa para comprar alimentos y regresar a escuchar la radio en una vieja grabadora mientras reposaba en su cama. ([La Razón de México](#))

#### **Priva tristeza en 7 de cada 10 adolescentes**

En México, 7 de cada 10 adolescentes manifestó sentirse triste todo el tiempo o la mayoría del tiempo, alertó la Ensanut 2021. De acuerdo con el estudio, otro 1 de cada 10 indicó sentirse triste un considerable número de veces. ([Reforma](#))

### **ECONOMÍA**

---

#### **"Nunca se entregó el petróleo en el Tratado".**

Los comentarios del Presidente AMLO de que el T-MEC, como estaba redactado, entregaba los hidrocarburos de los mexicanos a EU, y que se tuvo que intervenir en la negociación para protegerlos en el capítulo 8, son falsos, aseguró el principal negociador del Tratado, Ildefonso Guajardo. ([El Financiero](#))

#### **Hacienda vuelve a reducir estímulo a gasolina Premium**

La SHCP informó que el estímulo fiscal al IEPS a la gasolinas Premium se redujo a 92.23 desde 100% aplicado desde hace cinco meses. ([El Economista](#))

#### **\$100 mil millones más al subsidio de gasolinas; suman 428,000 millones**

El Gobierno federal dejará de recaudar más de 683 mil 500 millones de pesos por concepto de IVA e ISR, y la situación se agravará, pues el subsidio a las gasolinas costará 100 mil millones de pesos adicionales. ([La Crónica de Hoy](#))

#### **Caen ambos indicadores en mayo por tasas e inflación**

El sector de la construcción “lastró” a la inversión fija bruta en mayo, ante el impacto ocasionado por el alza en las tasas de interés y la cautela por el escenario de menor dinamismo económico, que ya han afectado en la confianza de los inversionistas. ([El Financiero](#))

#### **Eliminará el Gobierno 20 programas del Presupuesto**

El Gobierno de AMLO prevé eliminar 20 programas presupuestales para 2028, entre los que destacan los de Calidad en la Atención Médica, Becas Elisa Acuña, Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas. ([Milenio Diario](#))

#### **7.3 millones de personas declinan buscar trabajo**

Factores como los bajos salarios provocan que 7.3 millones de mexicanos hayan dejado de buscar empleo, pese a ser mayores de 15 años y estar disponibles para trabajar, muestran cifras del Inegi. La cifra es 29.3% superior respecto a quienes estaban en esa misma condición en febrero de 2020, antes de la pandemia. ([El Universal](#))

### **Desacelera el mercado laboral**

El empleo formal en México alcanzó un nuevo máximo en julio, pero su crecimiento se desaceleró significativamente, ante la pérdida de plazas en el sector agropecuario y en los servicios sociales y comunales, y un menor dinamismo en rubros como la construcción y servicios para empresas. ([El Financiero](#))

### **Ven a 1.5 millones en informalidad por reformas y bajos sueldos**

Aun cuando se registró un incremento en el número de puestos formales tras la reforma del outsourcing, de 779 mil 368 puestos laborales de junio del 2021 respecto a junio del 2022, el número de puestos informales duplicó esa cifra y se observó un incremento de un millón 500 mil puestos de trabajo en esta condición, incrementando así la tasa de informalidad de 55.4 por ciento en 2021 a 55.8 por ciento en 2022. ([La Razón de México](#))

### **Mexicanos pierden 3 días de poder adquisitivo**

El aumento en los precios al consumidor ha recortado hasta tres días de consumo del salario mensual de los trabajadores mexicanos, advirtió el analista económico Raymundo Tenorio Aguilar. El también profesor emérito del Tecnológico de Monterrey señala que los hogares se han centrado en no dejar que la inflación deje sin comer a sus integrantes. ([Excélsior](#))

### **En Julio , armado y exportación aún sin salir del bache**

En julio se produjeron en México 259 mil 994 vehículos, 12.7 por ciento menos respecto a los niveles prepandemia, en 2019, cuando se armaron en el mismo mes 297 mil 921 coches; mientras que la exportación se ubicó en 210 mil 170 unidades, 24 por ciento menos que los coches enviados al extranjero en el mismo mes del 2019, antes del Covid. ([El Financiero](#))

### **Aceleran armadoras a cero emisiones**

La industria automotriz en México enfila a la producción de autos cero emisiones, pero su reto está en lograr procesos libres de carbono antes de 2040. Al ser el sexto productor de vehículos, su transformación debe ser rápida, con métodos de producción amigables con el medio ambiente, o el País no será destino de grandes inversiones, advirtió Harald Gottsche, presidente de BMW Group Planta San Luis Potosí. ([Reforma](#))

---

## **INTERNACIONAL**

### **Petro propone fin de la guerra antidrogas**

El economista y ex guerrillero Gustavo Francisco Petro Urrego advirtió ayer en la tarde al asumir como primer Presidente izquierdista de Colombia que la guerra antidrogas fracasó, con un millón de latinoamericanos asesinados y 70 mil estadounidenses muertos al año por sobredosis, y lanzó un profundo compromiso para lograr la total pacificación colombiana. ([El Universal](#))

### **Viene “nueva era para Colombia”, destaca Ebrard**

Gustavo Petro juró ayer como el Primer presidente de izquierda en la historia de Colombia y prometió poner fin definitivo a la violencia interna y buscar una estrategia innovadora en la lucha contra el narcotráfico, en un capítulo calificado por el canciller mexicano como “una nueva era”. ([Milenio Diario](#))

### **Inicia ayuda mexicana en Matanzas**

Bomberos, militares y especialistas de México, Venezuela y Cuba combaten el incendio de grandes proporciones que afecta al principal centro de almacenaje de combustible del país. ([Milenio Diario](#))

### **EU es una amenaza a la paz mundial y a sus ciudadanos: Chomsky**

¿La creciente influencia de China en los asuntos internacionales es una amenaza para el orden mundial? Estados Unidos así lo cree, al igual que Gran Bretaña, su más estrecho aliado. ([La Jornada](#))

### **Ataca Israel la franja de Gaza antes de la tregua**

Israel bombardeó ayer la franja de Gaza poco antes de entrar en vigor una tregua pactada con la Yihad Islámica, con mediación de Egipto, después de tres días de enfrentamientos que dejaron 44 palestinos muertos, entre ellos 15 niños y cuatro mujeres. Sólo ayer fueron asesinados cinco menores. ([La Jornada](#))

### **Pactan alto al fuego**

El Gobierno de Israel confirmó ayer oficialmente un acuerdo de alto el fuego para poner fin a la escalada de tres días en la Franja de Gaza. “El jefe de la Dirección de Diplomacia Pública de Israel confirma que un cese al fuego entrará en vigor esta noche (ayer) a las 23:30 (tiempo local)”, informó Israel. ([Excélsior](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador hizo una inusual excepción a su estilo de mandar "al carajo" las visitas a zonas de tragedias y se apareció en la mina de Sabinas, Coahuila, donde hay trabajadores atrapados.

EN HURACANES y otros dramas, como en el colapso de la Línea 12 del Metro, el tabasqueño descartó acudir con los familiares de las víctimas porque era "hipócrita", "demagógico" y ligado a la "espectacularidad" del "conservadurismo". Pero ayer no tuvo ningún empacho en volar en un avión militar a la zona minera, tomarse la foto con los familiares de los trabajadores atrapados y retirarse sin haber obtenido resultado alguno en el rescate.

PERO no sean malpensados: este giro en su postura se debe a su gran sensibilidad con el pueblo y no porque busca apuntalar a Morena rumbo a la elección de gobernador del próximo año, donde espera arrebatarle el estado al PRI. ¡Ajá!

POR INCREÍBLE que parezca, el morenista Ricardo Mejía Berdeja está aprovechando políticamente la tragedia de los mineros atrapados en Coahuila. En una maniobra más sucia que el carbón, la versión de que el dueño del pozo es el senador Armando Guadiana parece que surgió del cuarto de campaña del subsecretario de Seguridad federal.

SEGURAMENTE Mejía Berdeja dirá que no estaba enterado del asunto, pero todos los que recibieron el supuesto pitazo podrían confirmar que les llegó de parte de los más cercanos al funcionario. Obviamente, la intención es pegarle a Guadiana, debido a que es su principal competidor por la candidatura de Morena al Gobierno coahuilense. Ese fuego amigo sí que quema.

TRAS el suicidio del estafador confeso Luis Osvaldo Espinoza Marín, la cloaca se destapó en Jalisco y nadie sabe hasta dónde va a salpicar. En este momento lo que hay más son preguntas: ¿quién se hará responsable del pago a los defraudados del despacho AJP?, ¿alcanciarán los bienes disponibles para pagar a todos? Y, sobre todo: dado que entre las víctimas hay ciudadanos, futbolistas y políticos de diferentes partidos, ¿a quiénes se les dará prioridad?

EN ESTOS DÍAS se ha insistido mucho en círculos morenistas que Nora Ruvalcaba podría llegar a la SEP como relevo de Delfina Gómez. Sin embargo, lo que se dice en el primer círculo presidencial es que esa posibilidad suena más bien a autopromoción de la derrotada candidata a la gubernatura de Aguascalientes.

SEA COMO SEA, la morenista cumple con el requisito que exige la 4T para otros cargos: no saber del tema. Y es que, si bien Ruvalcaba es normalista de formación y dio clases en una secundaria, la realidad es que toda su vida la ha dedicado a la política y no a la educación. ¡Con ese currículum...bienvenida a la SEP! ([Reforma](#))

### RAYUELA

Y la solidaridad mandó a parar. Hermanos de México y Venezuela combaten, con los heroicos cubanos, la expansión del fuego. ¡Viva la fraternidad! ([La Jornada](#))